

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 2 DE JULIO DE 1932

Número 7.109

EQUIVOCACION LAMENTABLE

¡Católico, abre los ojos!

Si el hombre es hijo de sus obras, siguiendo un proceso psicológico podemos también decir que sus obras son un reflejo de lo que lee. Dime lo que comes y te diré lo que vales—se ha repetido muchas veces entre los naturistas. Con mucho más fundamento se puede afirmar: Dime lo que lees y te diré lo que eres. No sólo por el origen sino por su dinamismo las ideas tienen un poder asombroso y formidable en los actos del hombre. Hacemos lo que pensamos y modelamos nuestra vida en conformidad con lo que leemos. Cada idea—dice un psicólogo alemán—es un impulso a nuestro organismo y un cincelazo a nuestra conducta. Las ideas no son más que la expresión de lo que vamos a ser; y a la postre muchos no son más que aquello que les dijeron los periódicos.

Hoy más que nunca las ideas y los pensamientos se beben en la Prensa diaria; pues para una mayoría no hay otra fuente de conocimientos. Lo que se lee en el diario es un dogma. Por esta razón es la Prensa una palanca de un poder formidable para orientar las masas. Y observamos diariamente que los hombres son un espejo de los periódicos que leen. Hablan, piensan, discurren como hablan, discurren y piensan sus diarios. Son canallas, si son canallas los periódicos de su lectura; y son honrados, si lo son éstos. Yo sé de un pueblo que hace tres años era modelo de tranquilidad. Sus moradores cristianos, trabajadores y honrados sentían como hoy el peso de la azada sobre sus espaldas. Pero encontraban paz y reposo al declinar la tarde y confraternizar en el recinto de sus hogares. Hoy todo ha cambiado. Un periódico maón e impío hizo allí su entrada y adquirió una gran venta. Los frutos no se dejaron esperar. Las conciencias se fueron envenenando y aquella paz bucólica se ha convertido en un hervidero de protestas y luchas fratricidas. ¿Será la incultura la causa de semejantes extravíos? ¿Pero si esos periódicos pregonan la cultura a grandes voces y blanden su espada contra el atraso de los pueblos! Es otra cosa.

De todos es conocida la crisis religiosa que viene atravesando España, es decir: el feroz sectarismo que la combate. Pues ¿saben los católicos quién preparó esta situación? La Prensa judía y masónica, sostenida y protegida por los que se llaman católicos y gente de orden. He aquí los principales rotativos anticatólicos: "El Sol", que contaba con 120.000 ejemplares; "La Voz", 150.000; "La Libertad", 140.000; el "Heraldo", 170.000; "El Liberal", 80 mil; "La Tierra", 40 mil. Lo cual equivale a decir que durante el período revolucionario, circulaban por toda España 700.000 hojas subversivas. Esto sin contar los millares de diarios anticatólicos de las provincias que en algunas, como en Tenerife, eran los más leídos y sostenidos por casas y empresas católicas, que llenaban las cajas de tales periódicos con el producto de sus esquelas y de sus anuncios.

¡Católicos! Es un crimen favorecer con una perra diaria a un periódico que os hundirá después el puñal en vuestro corazón.

Ramón FERNANDEZ.

Tenerife, Julio de 1932.

UN LIBRO DE ACTUALIDAD

Cultivo intensivo del plátano en las islas Canarias

Así se titula el publicado con la firma de don José Capote Jiménez, al que por deber profesional pongo un sucinto comentario.

La portada de este libro es magnífica, pero... el texto no corresponde a tan bella portada.

Francamente, yo esperaba más de esa pluma que reta a los que consagraron su vida e ilusiones en los estudios del campo, y he sufrido una gran decepción al leer su libro.

¿No conocerá este señor Capote el "Catecismo del Agricultor y del Ganadero" número 101-102, editados por la Casa Calpe? Este modesto folleto (vale una peseta) escrito por los hoy ingenieros agrónomos José Menéndez y Juan Hernández Ramos, encierran en pocas páginas materia aprovechable.

Por lo visto, cuando el señor Capote escribía su libro (tiene fecha 1932), no existía la Granja Agrícola de esta capital, ni el decreto del 14 de Noviembre de 1919, pues de no ser así, son verdaderamente inconcebibles sus lamentaciones por la carencia de laboratorios que analicen los abonos, y el desamparo que dice se encuentran los agricultores, respecto a la mala fe de los comerciantes de dichos productos.

Para que se dé cuenta el señor Capote de que tal abandono no existe, y de que sus afirmaciones contribuyen a fomentar la ignorancia, incluyo un párrafo del mencionado decreto del 14 de Noviembre de 1919, que dice así:

Artículo 15.—Los gobernadores civiles de las provincias, en vista de los resultados del análisis e informe de los ingenieros directores de los laboratorios químicos que hayan intervenido en la comprobación, o de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, impondrán administrativamente las multas y responsabilidades que procedan, según la importancia de las faltas demostradas en las dosis de cada elemento esencial, ateniéndose a las siguientes reglas:

Primera.—Cuando la cantidad comprobada como riqueza de uno o varios de los elementos fertilizantes esenciales

que contengan el abono sea menos del límite mínimo expresado en la factura y etiquetas de los envases, sin pasar esta diferencia del 5 por 100, se impondrá al vendedor la obligación de devolver al comprador la diferencia de precio cobrado, o a rebajar el importe de su cuenta proporcionalmente, si no estuviese pagado; deberá satisfacer, además, los derechos de análisis, según las determinaciones efectuadas con arreglo a la tarifa oficial, y pagará una multa de dos pesetas por cada 100 kgs. de abono vendido.

Segunda.—Por las diferencias de 5 a 10 por 100 en la cantidad señalada como límite mínimo de riqueza de uno o varios de los elementos fertilizantes que contenga el abono, serán castigados los vendedores con una multa igual a seis veces el valor de la unidad en 100 kilogramos el elemento fertilizante que hubiere de menos, y se tasarán al respecto del precio por unidad del citado elemento que conste en la factura; además, devolución al comprador del duplo de la cantidad que importen esas diferencias, tasadas del mismo modo, o con la rebaja equivalente en la cuenta, si ésta no se hubiere pagado, y abono de los gastos de análisis devengados.

Tercera.—Por las diferencias del 10 al 15 por 100 sufrirán los vendedores doble multa de la fijada en la regla anterior y de duplo de las demás penas que en la misma se señalan.

Cuarta.—Por las diferencias de composición que excedan del 15 por 100 de la riqueza del abono en uno o varios de los principios fertilizantes, los gobernadores civiles pasarán inmediatamente el tanto de culpa a los Tribunales, a los efectos de los artículos 318, 547 y 548 del Código Penal.

Si esta sana legalidad no se lleva a la práctica, es porque los interesados no quieren hacer uso de ella, pero decir que no existe, es hacer un gran perjuicio.

César MARIN.
Perito agrícola

Tenerife, Julio de 1932.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

La salvaguardia de la democracia

La existencia del Catolicismo no se despliega, en el vario curso de las veinte centurias cristianas, sino a la prueba de un ataque y en la alegría de una victoria. Esta Iglesia nuestra ha resistido a todos los choques y a todas las persecuciones. Las pasiones, las sectas, los partidos han aunado contra Ella sus poderes; pero todos la han visto resurgir triunfante cual otro Anteo, y aplastar a sus enemigos asombrados. Desde los primeros días, cuando sufrió la persecución de la sangre, cuando las venas de su heredad inmortal y el poderío de los Césares queda burlado, hasta hoy cuando, en nombre de la libertad y de la Ciencia, se la deprime a los ojos de las gentes, pretendiendo arrebatarse el centro de las conciencias y de los corazones, Ella no ha cesado de combatir y de vencer.

La Reforma protestante inauguró contra la Iglesia Católica la era del libre examen, y dos siglos más tarde, la Revolución francesa perfeccionó su obra, predicando la completa independencia de la razón, y sentando principios seductores para constituir una sociedad nueva, una sociedad secularizada y laica, que diera la espalda a las viejas tradiciones y al viejo Dios, y que, no soñando sino en las bienandanzas de lo porvenir, ascendiese en alas de la libertad a las luminosas cumbres del progreso. Los pueblos se dejaron engañar, deslumbrados por las fascinantes promesas de las teorías revolucionarias. El siglo XIX vió a las naciones rendir parias ante los ídolos de las nuevas ideas; pero también recogió el fruto de ese engaño, en conmociones y desastres que han puesto el pánico y horror en el alma de la Humanidad.

La pérdida de todos los ideales, la mengua de la justicia y de la paz, la mala fe en los Gobiernos, la complicidad general en ciertos crímenes de Estado, la amenaza incesante de guerras internacionales, el fracaso de las instruc-

ciones que tienden al equilibrio mundial, la ferocidad del anarquismo, la bancarrota misma de las ciencias; en una palabra: el desnivel moral en todos los órdenes, las catástrofes crecientes de las sociedades en contraste con las aspiraciones de bienestar que abrigan hoy los pueblos, hacen ver, cuando menos, la mezquindad de las doctrinas que privan, y como, para aclarar los negros días que atravesamos, no hay otro sol sino la Religión cristiana, ni otro iris que sus divinas enseñanzas para serenar las tempestades, para alumbrar el caos de tinieblas y de muerte en que yacen sumergidas las naciones, y al cual no sabemos como calificar mejor, si con la frase de Vergniaud: "La revolución, como Saturno, ha devorado a sus hijos" o con la de aquel publicista "Los hijos de la revolución devoran a su madre".

Porque, a la verdad, en esta confusión de ideas, en este espantoso rompimiento de sistemas, en esta descomposición de todas las fuerzas sociales, en el cúmulo de ruinas aglomeradas por la práctica de tantos principios subversivos, los hombres, aquellos que manejan los Poderes del Gobierno, los destinos de la inteligencia o las influencias del dinero, se han dado a buscar medios para cambiar la situación del Mundo, y cuantos han inventado y ensayado, por cierta ironía de la Razón que preside a la Historia, han traído resultados contraproducentes y valido como dura lección de cosas dadas por Dios a la faz de la sabiduría humana. Las Conferencias, llamadas de la Paz, cuyo oficio ha sido alcahuetear a las grandes potencias, como ha dicho no ha mucho cierto cronista, es uno de los acontecimientos más notables, con que se puede comprobar la vanidad de las combinaciones del ingenio, cuando no se cuenta con la superior intervención de Dios para el perfeccionamiento de los pueblos.

Y podríamos señalar también cuanto la impiedad y la apostasía han trabaja-

En la "cocina" parlamentaria



Cómo interviene el Sr. Lerroux en las discusiones del Estatuto Catalán.

INFORMACION DE LA LAGUNA

De la pasada Semana de la Buena Prensa

(DE NUESTRO REDACTOR)

do de males para con las naciones, sumiéndolas muchas veces en la degradación y el envilecimiento más vergonzosos. Y es porque las sociedades están unidas de Religión, como la fábrica y la estabilidad de un edificio requieren la sujeción a los principios matemáticos, como la planta necesita de la savia, como toda criatura ha menester de alimento para subsistir y crecer.

Oportuna ocurre la nada sorprendente confesión del gran sabio Laplace "Yo he vivido mucho tiempo, y ya me he dado cuenta de lo que no siempre he creído, a saber: que la felicidad y el honor de las naciones no pueden ser mantenidos sino apoyándose en la Religión" y la no menos precisa e insistente de Washington: "La razón y la experiencia no nos permiten suponer que la moralidad nacional pueda existir sin principios religiosos".

La Religión es una gran potencia: "el único poder, dice Guizot, que en realidad supera al hombre, que puede a la vez satisfacerle y arreglarle, y fuera de la cual las bases del orden social y moral se desquician y vacilan profunda y progresivamente"; es la única energía, para valernos del lenguaje moderno, que encierra todos los elementos de vida y de regeneración pública y privada; su acción es impulsora y directiva, al mismo tiempo que unificante y moderadora: ella presta al genio las alas del águila, acerca los ánimos dispersos por las luchas partidarias, afianza los cimientos de la sociedad sobre la justicia y el derecho, previene y templada los excesos de las pasiones populares, y es el baluarte más firme e inexpugnable del honor y la paz de los pueblos. Cuando esa fuerza se aminora o se destruye, todas las máquinas se quebrantan o se rompen, se forman generaciones sin moral y sin conciencias, los trastornos se suceden unos a otros, y las sociedades mueren al fin aniquiladas o despedazadas, porque ningún ser puede existir contra las leyes biológicas según las cuales se anima y se sostiene.

Manuel FERNANDEZ CARCIA.
Presbítero.

Cruzanta de Tenerife, Julio de 1932.

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

En la Academia de Medicina

La próxima sesión literaria

La Academia de Medicina de Distrito de esta capital celebrará sesión literaria pública el próximo martes, 5 de los corrientes, a las 18 horas y media, en la que disertarán los señores académicos don José Fariña Alvarez y don José Malva López, sobre el tema "Estado actual de la epilepsia".

Esta sesión es la última del curso actual, debiendo reanudarse el día 15 de Septiembre próximo.

"Gaceta de Tenerife"

se encuentra a la venta en esta capital en los siguientes establecimientos:

- Don Martín García Rodríguez, Jesús Nazareno número 15.
- Don Lázaro Chaves, Santa Rosalía número 51.
- Don Manuel Encinosa, Luna núm. 1.
- Don Antonio Paz Barrera, Rambla de Pulido número 69.
- Don Bernardino Semán, Rambla de Benítez de Lugo esquina a Salamanca. Expenduría de efectos timbrados, Plaza de la Paz.
- Tabaquería el "Guanche", Plaza de Weyler.
- Librería Atenea, Cruz Verde, 24.
- Frutería del Mercado (cuarto número 1).
- Don José Santana, San Carlos número 4.
- Don Francisco Fumero, Pilar número 28.
- Don Cándido Márquez, Teobaldo Pówer número 32.
- Don Jesús García Ramos, San Francisco número 81.
- Don José de Haz, almacén Iberia, San Martín número 33.
- Don Sebastián Quintana, La Rosa número 47.
- Librería Zamorano, Castillo número 17.
- Don Juan Hernández, Canales Bajas número 25.
- Billares, San Miguel.
- Don Miguel Peraza, frente al cuartel de Almeida.
- Don Antonio Hernández Corona, Condelaria, 12.
- Don Cristóbal Hernández Cabrera, San Sebastián número 42.
- Librería Guimerá.

Por creerlo de sumo interés e importancia, damos hoy a la publicidad el notable discurso pronunciado el pasado día 27 en la Juventud Católica de esta ciudad, por el jefe del Observatorio regional don Pío Pita. Del cual sólo queremos extractar algunos de los párrafos más salientes.

Comienza manifestando: "¿Existen periódicos anticatólicos? Si hace un par de años se hiciera una encuesta sobre este tema estoy seguro que la mayoría de las respuestas serían: Si, parece que en Rusia hay un periódico titulado "Sin Dios"; en España no vi que ninguno se meta a negar la existencia de Dios, ni haga campaña para que se me haga quitar una copia de la Concepción de Murillo de la cabecera de mi cama. Indudablemente, si la Religión no es más que creer en Dios y tener alguna imagen religiosa en la alcoba, no hay gran temor de que la combatan; pero la Religión es un cuerpo de doctrinas que comprende creencias y una ética, es el lazo de unión entre el hombre y Dios, Dios es nuestro último fin y la Religión nos conduce a El; regula nuestros actos, y nuestra conducta por los mandamientos para alcanzarle; de modo que no es algo escondido, como pretendían muchos que aún nos echaban en cara que sus creencias eran mucho más sublimes, más altas, ya porque no las mezclaban en las miserias de la vida ordinaria. La Religión es algo que tiene que caracterizar nuestra propia existencia; si somos católicos vivimos para conseguir nuestro fin, la felicidad eterna, por nuestra conducta y, si consideramos que la mayoría de los filósofos no admiten acto indiferente sino solamente bueno o malo, dicho está que el católico debe manifestarse como tal en todos sus actos; así, un empleado católico debe asistir a su oficina con puntualidad exquisita y el tiempo que esté en ella lo aprovechará por completo realizando su trabajo lo mejor que sepa y pueda. La perfección y bondad de los actos es fruto del conocimiento de los mismos y de la voluntad que se ponga al servicio de este conocimiento; luego si el católico se manifiesta de continuo por sus actos, será porque también de continuo piensa como tal, es decir, porque tiene siempre un criterio aplicable a cada caso particular, a cada resolución que tome en el transcurso de su vida.

El periódico nos sirve diariamente un conjunto de noticias que comenta y juzga con arreglo a un criterio y este criterio puede ser: la conveniencia del hombre o grupo político a cuyo servicio está, la conveniencia del alto financiero que lo fundó a fin de que defendiera y facilitara sus especulaciones, el cuerpo de doctrinas para cuya divulgación ha sido creado. En el primer caso será católico cuando lo es rigurosamente el programa político del prohombre o del grupo que representa; en el segundo, si el financiero se porta en sus negocios como católico, con toda escrupulosidad, el periódico será católico y no en el caso contrario; por último, el periódico de doctrina, solo cuando esta sea la católica puede serlo. No cité el caso del periódico negocio, pero es natural que éste refleje las ideas de quien lo usufructúa o, lo que sucede con harta frecuencia, sigue la corriente, se amolda a la opinión de la multitud, a la que trata de halagar para que lo compre, y entonces no será católico sino que tendrá un criterio variable acomodado a las circunstancias. Pero con Dios o contra Dios, luego el periódico que no es católico será anticatólico, al menos cuando deja de ser católico.

Ahora bien, ¿es lícito a un católico comprar un periódico que no lo sea? No, porque con aquellos diez céntimos paga a un enemigo de Cristo, contribuye a sostener y propagar ideas contrarias a las suyas o unas doctrinas que una vez están de acuerdo y otras en contradicción con las cristianas y que por esta razón pueden conducir a graves confusiones, y porque con los mismos diez céntimos puede contribuir al sostenimiento de un periódico genuinamente católico, lo que es hoy una verdadera obligación.

¡Ah! pero a mí no me hace daño lo que leo, de sobra sé distinguir una campaña tendenciosa y anticristiana, que no lo comprenden los demás, los ignorantes. Estas últimas palabras encierran el más anticristiano egoísmo, no las puede pronunciar un católico, y en cuanto a las primeras, voy a meterme en Matemáticas.

Sofisma geométrico

Nadie me negará que esta demostración lanzada en un público numeroso compuesto de gente de diferente nivel

cultural desorientaría a muchos y les haría pensar incluso que sus ideas sobre ángulos rectos, obtusos, etc., debían ser algo equivocadas o que se han debido olvidar de las verdaderas definiciones.

Pues el sofisma es sobre las verdades más elementales de la Matemática que son la evidencia misma y a pesar de ello os costará muchas horas y días demostrar que en el razonamiento seguido hay engaño. Y no es este el único sofisma matemático que puedo exponeros, podría citar otros geométricos y hasta demostrar que dos números cualesquiera, por ejemplo 2 y 4, son iguales. Y si esto sucede con demostraciones matemáticas proverbialmente irrefutables, ¿qué será con argumentaciones sobre asuntos sobrenaturales, políticos, sociales, económicos, etc., etc.?

Después de otras consideraciones—continúa el orador manifestando—que el afán de herir las ideas contrarias o de defender las propias, de hacer política, llega a manifestarse también en la forma de dar las noticias; actualmente nos brinda la Prensa ininidad de ejemplos sobre el particular, sobre todo cuando se trata de actitudes de los católicos o de casos en que se han aplicado sanciones, voy a brindar un ejemplo en que las informaciones no se contradicen y, sin embargo, se hace con ellas política, es el caso de la multa impuesta a la señorita de Letona. Dice "El Deba" que dos jóvenes viajaban en el mismo tranvía y murmuraban sobre ella hasta que uno de ellos llamó a un guardia y le dijo: —Bajo mi responsabilidad detenga usted a esa señorita—; el guardia le rogó que se quitara la cinta de que pendía el Crucifijo y, como ella se negara con razones, el guardia prudentemente se retiró, entonces el delator insistió: detenga usted bajo mi responsabilidad, y el guardia la llevó a la Comisaría. Un periódico de la izquierda dijo de esta otra manera: dos jóvenes se le acercaron y rogaron quitara la cinta, ella se negó e intervino un guardia que se la llevó detenida. Los dos relatos pueden ser verídicos, sin embargo el segundo oculta los detalles que hacen tan odioso al delator.

Manifiesta que hace un par de años, al observar comp ciertos periódicos mostraban una aversión perseverante a la Iglesia y a los católicos, siendo así que estos por el mero hecho de serlo han de ser también ciudadanos ejemplares, respetuosos con las leyes, fieles cumplidores de sus deberes, inofensivos; me preguntaba ¿por qué la existencia de tales periódicos y de tantos enemigos? Y vista la multiplicidad en la forma y número de ataques dirigidos a un solo fin, a acabar con la Religión, pensaba en una causa única y secreta que en la sombra dirigiera la lucha; pensaba en la masonería; pero inmediata surgía otra duda, ¿por qué la masonería persigue a la Iglesia, no tendrán razón los que se mofan de nosotros diciendo que es nuestro co-

son en mi recuerdo imborrables los sencillos cantares con que mi española cuanto que cristiana madre imploraba del Altísimo la victoria de nuestras armas cuando el desastre de Cuba, mientras arrullaba mi cuna; ¡mi Dios, mi Patria!, he ahí los dos sentimientos que mi madre unió a mi propia existencia.

Termina manifestando: es preciso, católicos, documentarse. El pueblo judío he ahí el enemigo. ¡La Iglesia y España!... Con la Iglesia sabemos que no podrán. ¡Dios salve a España!

Información militar

Exámenes de conductores

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que con referencia a los exámenes de conducción de automóviles de los oficiales y clases de tropa se deben observar las reglas siguientes:

Primera.—Los exámenes de conducción de las clases e individuos de tropa se procurará efectuarlos periódicamente de acuerdo con las necesidades del servicio, y siempre en la localidad de residencia de los cuerpos interesados, trasladándose a ellas el inspector al cual le corresponda, por cuenta del Estado y con derecho a dietas reglamentarias.

Cuando en la localidad en que deban verificarse dichos exámenes exista personal de jefes u oficiales de Artillería e Ingenieros con título de conductor y con destino en la misma, éstos serán los encargados de llevarlos a efecto, evitándose con ello el traslado del inspector de automóviles que anteriormente se cita.

Segunda.—Estos exámenes se efectuarán

en los vehículos propios de los cuerpos y los recorridos que con este motivo efectúen serán incluidos en sus dotaciones semestrales normales, disponiéndose por esa dependencia lo conveniente al caso, si un Cuerpo no tuviera disponible el material necesario.

Tercera.—Los exámenes que efectúen los inspectores con motivo de las necesidades particulares de los jefes, oficiales, clases e individuos se efectuarán tan solo en las cabeceras de las divisiones; en las que se presentarán los interesados por su cuenta, como asimismo presentarán el vehículo en que han de ser examinados, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen.

Cuarta.—Los oficiales e individuos de tropa podrán ser examinados indistintamente, tanto en vehículos pesados como en ligeros, en la primera sección de la Escuela de Automovilismo del Ejército o en la segunda sección de la misma.

Quinta.—Caso de accidente, se entiende que el responsable es el causante del mismo, pero para evitarlo en lo posible, se procurará efectuar los exámenes en despoblados.

Sexta.—Respecto a la facultad de examinar al personal dependiente de otros Ministerios (Marina, Guardia civil, Carabineros, Seguridad, etc), se tramita actualmente la posibilidad de que se incluyan en este régimen.

Enterramientos

En la Orden general de la Comandancia militar correspondiente al día de ayer, se dice lo siguiente:

"Los jefes de los cuerpos, unidades y dependencias de estas islas dispondrán de lectura a la Orden circular de 14 de Junio último (D. O. número 140), sobre los enterramientos del personal militar, para conocimiento del mismo.

Percibo de haberes

Por la Pagaduría militar de Haberes de esta Comandancia se efectuarán los pagos al personal que percibe sus devengos por la misma, el día 1 del actual, desde las 15'30 a las 17 horas, y durante los días 2, 4 y 5 del mismo mes desde las 10 a las 12 horas.

Función de cine

Se hace presente que la Empresa del Parque Recreativo dará hoy, de seis a ocho de la tarde, una función dedicada exclusivamente a las tropas de esta guarnición, proyectándose la película "Fermín Galán", siendo el precio mínimo de entrada a cualquiera localidad el de cincuenta céntimos; debiendo ser conducidos los que asistan por las clases que se consideren convenientes, según el número de los que concurren.

Notables éxitos artísticos

La Masa Coral de La Palma

Dará en el actual mes varios conciertos en Tenerife

El 24 del pasado mes de Junio, por la noche, dió en el Circo Marte, de Santa Cruz de la Palma, un escogido concierto la notabilísima Masa Coral de aquella población.

Dicha fiesta de Arte fué organizada para presentación y beneficio de la bella señorita Micaela Francisco Martín, cantante de grandes méritos y pensionada por el Cabildo Insular de La Palma para perfeccionar en Madrid sus estudios i-ricos.

Las noticias que tenemos de ese concierto nos anuncian que en él obtuvo un completo éxito la señorita Micaela Francisco Martín, que se encuentra en camino de ser una cantante de gran porvenir artístico en nuestra Patria.

También se hizo aplaudir muchísimo la Masa Coral de referencia, que actualmente domina un repertorio de obras de difícil ejecución.

Podemos hoy adelantar a nuestros lectores, que a fines del actual mes de Julio llegará a esta capital la renombrada agrupación artística mencionada, con objeto de dar varios conciertos en el teatro Guimerá.

Como el público tinerfeño conserva tan inolvidables recuerdos de la anterior actuación de la Masa Coral de La Palma, esperamos que los próximos conciertos que nuevamente dará en esta capital se vean extraordinariamente concurridos y constituyan para los notables orfeonistas de dicha isla hermana otros justos motivos de triunfo y de aclamaciones.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, sábado, día 2 del actual mes de Julio, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señorita Glafira Trujillo, instalada en la calle de la Rosa esquina a la de la Luna.

Consultorio Gratuito

Peticiones de indulto

D. S.—Un pueblo de la Palma.—Un familiar del consultante, después de permanecer varios años en Cuba, regresó en Febrero último a esta isla dispuesto a legalizar su situación militar, por ser prófugo del reemplazo de 1924. En la creencia de que bastaría su presentación para ser indultado y quedan exento de servir, pues así se lo habían asegurado en La Habana, personas que se decían bien enteradas, hizo su presentación en el Ayuntamiento, donde le informaron que tenía que promover una instancia dirigida al jefe de la Caja de Recluta, cuya solicitud le hizo un señor de Santa Cruz de la Palma, que según le habían dicho unos vecinos, se hallaba práctico en esa clase de asuntos. Recientemente le han comunicado que se le ha concedido el indulto de 18 de Diciembre último y que tiene que incorporarse a filas cuando sea llamado. Posteriormente se ha enterado de que el no haberle concedido los beneficios de no servir en filas obedece a que en la instancia que se le

hizo consignaron una disposición en lugar de otra. ¿Puede ser esto así, y en tal caso, tiene algún remedio?

Indudablemente en la sociotud de indulto se sufrió una equivocación consistente en que en vez de decir que deseaba acogerse al decreto de 14 de Abril del año anterior, citaron el decreto de 8 de Diciembre último, y la Caja de Recluta habrá resuelto accediendo a lo que el interesado solicitaba en su instancia.

Si el mozo en cuestión conserva el pasaporte o algún otro documento expedido en el Consulado de la Nación en Cuba, debe promover una instancia o recurso solicitando la rectificación de la concesión del indulto, del Excmo. señor general comandante militar de estas islas, acompañando los aludidos documentos, y si por ellos se justifica que se repatrió después del 18 de Octubre del año pasado y antes de 18 de Abril del corriente año, seguramente le será concedido el indulto de 14 de Abril de 1931 con los beneficios de no tener que servir en filas.



LA NOVELA DE UNA HEREDERA POR M. Marian

I
No creo que los primeros años de la vida de los niños sin madre sean parecidos a los de la vida de los demás. Son plantas sin sol. Aunque los cuiden, aunque lleguen a desarrollarse, les falta siempre lo que para las plantas es el color, la frescura y la gracia.

Nadie cuidó a la heroína de esta historia, y nadie se preocupó del desarrollo de su pobre cuerpecito. Creció a la manera de esas flores silvestres que nacen en la inclemente arena o en la roca estéril, y que extraen no se sabe de dónde lo poco que necesitan sus raíces.

Su padre murió un mes antes de su nacimiento. Su madre, herida de muerte, pagó con su vida la frágil existencia de la niña. Sucumbió dos horas después de haberla dado a luz, sin haber podido apoyar los labios en su frente.

Magdalena, o Vadalen, como la llamaban en casa de su nodriza, supo esta historia desde muy niña, y su ama, que se la contaba con mucho gusto, no dejaba nunca de añadir, moviendo la cabeza:

—¡Dios hubiese hecho muy bien en llevarte con tu madre, pobre inocente!

De lo que Vadalen dedujo, inconscientemente al principio, que para ella era una desgracia vivir, y que todo el mundo se hubiese alegrado de que hubieran tendido su cuerpecito inerte sobre el pecho de su madre para meterlas juntas en la misma caja.

Su nodriza la quería, sin embargo, con el mismo cariño rudo con que quería a sus propios hijos. Vadalen estuvo en su casa hasta los cinco años, corriendo descalza por campos y caminos los días de trabajo, y llorando los domingos cuando tenía que ponerse zapatos y vestirse "de señorita" para ir a Misa a la iglesia del pueblo.

En los rinconcillos más escondidos de su memoria conservaba el recuerdo de dos o tres viajes a la ciudad, de unas visitas hechas a una casa oscura y triste, en donde una mujer bajita, flaca y severa la examinaba de pies a cabeza y la interrogaba sin conseguir sacarle una palabra. Aborrecía tales viajes, porque la traían regaños y hasta golpes de su nodriza, que era buena, pero no cariñosa.

—¿Fue feliz durante estos primeros años de su vida, de los cuales todos conservamos impresiones más bien que recuerdos precisos? Es probable que no, porque era tímida y reservada, lo cual está poco conforme con los caracteres de la felicidad en la infancia. En cuanto es posible definir los sentimientos a esta edad, lo que Vadalen experimentaba era una humillación dolorosa que a veces le hacía sufrir. Se avergonzaba y se sentía pesada de vivir cuando su nodriza deploraba que no se hubiese marchado al otro mundo con su madre; se avergonzaba también de su debilidad, que provocaba las burlas de sus hermanos de leche; se avergonzaba de sus piernecillas, que se cansaban en seguida, y de

sus manecitas, que no sabían romper una rama ni conducir, tirando de una cuerda, a una vaca recalcitrante. Comprendía instintivamente que no era de la misma raza que aquellos robustos y alegres aldeanitos, y jamás se le ocurrió que pudiera ser más linda y más delicada.

Fue un día del mes de Octubre cuando salió de la granja.

Aquella mañana, al volver de un prado en donde se pasaba las horas muertas metiendo sus morenos piecitos en un arroyo, vió extendidos en la mesa de la cocina sus trapitos de los días de fiesta: un vestido azul, un sombrero de paja adornado con cintas blancas, y las famosas botitas, que ella consideraba como un instrumento de tortura.

—¡Madre, si hoy no es domingo!—exclamó aterrada.

Ivona le hizo seña de que se acercase. Había lágrimas en sus ojos, que no las derramaban con mucha frecuencia.

Vadalen vió entonces sentada en el poyo del hogar a una mujer vestida, sobre poco más o menos, como su nodriza, la cual había puesto junto a ella un enorme cesto.

—Tu tía te manda a buscar, hijita, y tienes que vestirte para ir a la ciudad.

—Pero ¿usted también vendrá, ama Ivona!

La nodriza volvió un instante la cabeza.

—¡Seré tonta!—dijo, dirigiéndose a la mujer sentada junto al hogar—. ¡Como si no tuviese yo bastantes hijos, para llevar por esta chiquilla, que no es nada mía! Pero sí, después de todo, también es hija mía, porque le he dado mi leche, sin conseguir hacer de ella una chicharrona, como mis pequeños.

Comenzó a vestir a Vadalen, con unos modales bruscos que, indudablemente, tenían por objeto ocultar su emoción, pero que asustaron a la niña y la hicieron enmudecer.

La otra mujer, que la miraba fijamente, era morena, tenía el pelo canoso, peinado en bandas, y unos ojos azul claro llenos de bondad.

—¡Siquiera, cuidenla bien—prosiguió la nodriza—. Y déjenla corretear por el jardín todo lo que quiera, porque, ya ve usted, este camino está acostumbrado al aire libre, y no sabe lo que es entrar en casa más que para comer y dormir... Y no le cambien demasiado bruscamente la alimentación... Dénde ustedes caldo y buenas sopas de patatas... ¡Ah! ¡Qué imbécil soy!—exclamó de nuevo, impaciente, interrumpiéndose para secarse los ojos—. Sin embargo, bastantes preocupaciones tiene una en la vida, sin necesidad de buscarse disgustos por los extraños.

Vadalen no comprendía, y, no obstante, estas palabras se grababan en su memoria, causándole una impresión de inconsciente angustia.

(Continuará.)



Fotografía A. Benítez

SAN JOSE, 32.

CAMARAS FOTOGRAFICAS

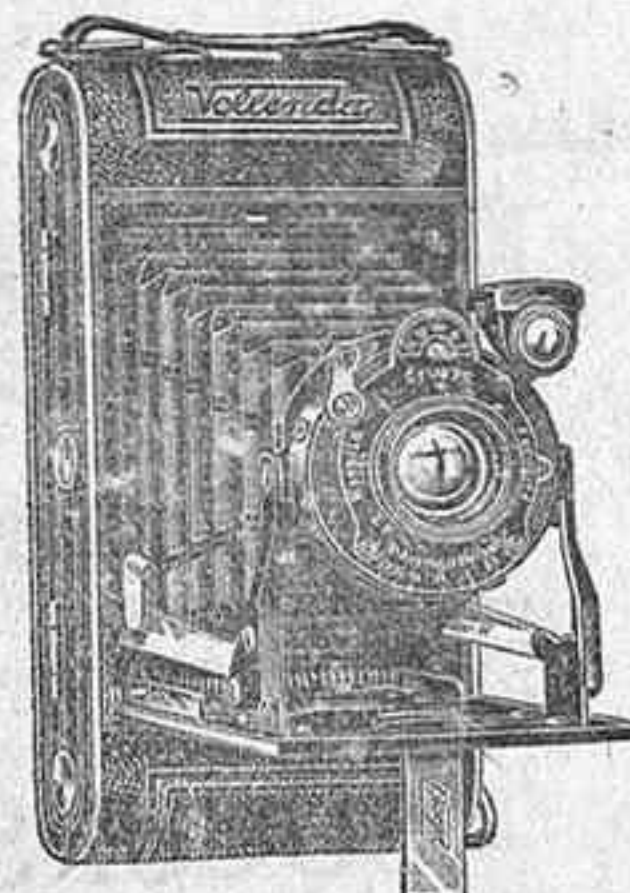
- ¡La cámara ideal de tamaño reducido!
- ¡La cámara de nuestro tiempo!
- ¡La cámara de los exigentes!

¡Economías y sin embargo se trata de unas cámaras de excepcional calidad!

Veán el surtido de cámaras que esta casa tiene.

Laboratorio especial para aficionados, ampliaciones y revelados, gratis.

Foto - A. BENITEZ



Lo que la Fábrica de los Productos Alimenticios Maggi tiene que decir a las Señoras:

Hagan Vds. una vez esta prueba: Disuelvan un cubito de Caldo Maggi en una taza de agua hirviendo y prueben el caldo así obtenido, sin otra adición!

"Solamente un caldo que contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero puede tener un sabor tan rico y tan fino; un producto tan perfecto solamente puede ser hecho con las mejores materias primas" — se dice el ama de casa que piensa!!! Y con esto ha dado en el blanco; efectivamente el Caldo Maggi en cubitos contiene lo mejor que sirve para la preparación de un caldo. Además los cubitos se fabrican de manera muy higiénica, es decir por medio de máquinas, sin que las manos toquen el producto.

Al comprarlo, fíjense en el nombre "Maggi".



EL CALDO MAGGI

GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL



¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ

que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia, dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigo, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Soivré, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar el organismo, con energías propias de la juventud.

Nota.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pias. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sókratarg. Calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Turrones marca JIRAFA

JIJONA -- ALICANTE -- YEMA -- CHOCOLATÉ -- NIEVE Y COCO

En higiénicos estuches de 1 kilo-400 gramos y 175 gramos.

Roscos de Málaga - Alfajores - Mantecados y Pastelillos de yema.

BOMBONERIA - PASTERERIA NIVARIA.
Valentín Sanz, núm. 5.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma.

Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

**140 sucursales en España
y Norte de Africa 140**

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.



PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

Tintorería "París"

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3,
(frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.—Teléfono, 484.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS
DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós número 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.
La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.

Güimar, plaza de la Iglesia número 7.
Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas y efectos.
Préstamos con garantía de fondos.
Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

SASTRERIA

Hispano Americano de J. Barreto

Confección de toda clase de prendas para Caballeros y también trajes de Señoras, «hechura SASTRE».

Especialidad en «hombros americanos» último grito de la moda.

Esta casa cuenta con un extenso surtido de géneros para la presente estación.

Fermín Galán, núm. 16 (alto)

Clínica de enfermedades del aparato digestivo

Manuel Hernández Martínez
Médico - Cirujano

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. Esta clínica está dotada de todos los adelantos modernos, contando con los mejores aparatos para la especialidad.

RAYOS X

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Santo Domingo, 13.—Teléfono 780.—Santa Cruz de Tenerife

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales,
ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Lotería Nacional

Sorteo del 1 de Julio de 1932

Primeros premios

- 825 ptas., el número 1.617
- 100.000 ptas., el número 1.618, Málaga, Barcelona, Huelva, Sevilla, Zaragoza.
- 825 ptas., el número 1.619
- 825 ptas., el número 6.304
- 60.000 ptas., el número 6.305, Ciudad Real, Barcelona, Huelva, Vigo, Santander, Zaragoza.
- 625 ptas., el número 6.06
- 560 ptas., el número 8.257
- 20.000 ptas., el número 8.258, Madrid, Jumilla, Barcelona, Bilbao, Jerez.
- 560 ptas., el número 8.259
- 524 ptas., el número 30.398
- 25.000 ptas., el número 30.399, Madrid, Cádiz, Valencia, Verin, Barcelona.
- 524 ptas., el número 30.400

Premios de 1.500 pesetas

- 4.377, 4.017, 19634, 37.247, 39.596, 29.171, 36.410, 18.831, 10.090, 11.595, 13.108, 3.772, 42, 37.405, 12.565.

Premiados con 300 pesetas

- CENTENAS**
- 441 826 817 236 592 739 556 898 853
862 233 738 810 919 537 460 824 880 512
345 713 738 309 682 384 484 594 707 471
490 368 356 776 318 523 892 755 145 390
- MIL**
- 136 208 355 599 037 955 490 842 194 281
664 885 776 848 758 935 782 664 237 492
668 587 743 366 101 639 736 530 198 714
598 054 485
- DOS MIL**
- 966 386 032 900 317 772 374 291 327 343
664 307 331 248 916 086 552 582 025 340
269 569 822 255 304 711 659 516 247 034
418 331 310 985 618 878 870
- TRES MIL**
- 459 714 103 031 173 950 146 419 099 343
809 669 277 588 255 948 646 675 876 095
848 071 944 188 197 622 346 522 246 869
034 111 780 688 648 569 926 474 149 700
162 321 762 353 406 892 579 020
- CUATRO MIL**
- 601 983 549 919 700 637 041 805 645 149
293 301 022 299 361 288 459 366 034 985
037 345 626 572 004 340 715 928 740 145
585 605
- CINCO MIL**
- 479 896 787 551 688 804 623 977 690 393
397 822 272 617 652 201 438 828 322 280
831 133 122 431 097 181 473 762 947 966
949 920 719 781 118 721 509 666 715 237
908 046
- SEIS MIL**
- 718 295 525 772 813 368 035 859 339 613
029 070 725 287 180 047 002 522 231 000
862 019 489 756 080 719 707 682 123 467
785 389 053 264 397 853 677 990 174
- SIETE MIL**
- 895 363 947 011 049 487 458 904 723 273
509 201 073 263 581 390 626 745 831 883
326 624 202 664 467 144 136 295 328 137
478 401 378 882 946 005 111 892 161 188
466 868 374 335 803
- OCHO MIL**
- 714 059 997 974 355 561 730 168 946 040
145 037 301 772 133 378 165 597 856 238
446 700 926 906 252 842 064 091 319 170
536 014 763 672 544 988 030 767 147
- NUEVE MIL**
- 798 727 181 680 261 744 758 820 280 654
838 747 397 406 090 632 712 754 524 533
894 025 141 718 560 019 080 895 559 265
097 100 203 892
- DIEZ MIL**
- 779 293 627 550 496 875 432 688 752 329
923 483 075 591 554 740 314 100 054 016
638 652 388 013 043 827 389 942 427 693
357 588 186 466 020 861 259 643 268 168
- ONCE MIL**
- 158 680 204 422 583 943 577 571 191 379
319 231 562 751 153 054 923 309 421 768
305 248 045 958 024 882 764 873
- DOCE MIL**
- 110 449 686 431 996 773 231 891 216 114
130 602 590 304 404 906 995 775 551 549
409 016 301 663 170 806 989 299 557
- TRECE MIL**
- 065 525 941 932 656 360 915 001 992 991
746 325 098 635 231 612 566 620 408 824
547 493 706 089 772 978 991 565 399 225
185 789 119 753 757
- CATORCE MIL**
- 707 505 109 896 489 038 354 005 163 212
847 609 697 403 866 361 226 723 155 794
888 253 203 589 831 269 581 521
- QUINCE MIL**
- 416 195 264 552 016 785 110 368 068 741
505 331 374 640 491 415 438 510 362 248
900 293 219 709 643 117 924 853 635 305
283 189 088 885 598 081 187 274 028
918 919
- DIEZ Y SEIS MIL**
- 626 875 559 507 478 840 443 581 934 663

- 709 773 562 848 661 635 483 156 869 414
586 078
- DIEZ Y SIETE MIL**
- 869 090 852 014 315 410 860 111 577 103
575 914 643 775 924 783 110 640 993 879
194 189 195 322
- DIEZ Y OCHO MIL**
- 180 660 661 333 544 551 997 843 569 429
821 220 388 716 428 970 110 008 669 406
576 234 623 743 915 594 517 135 199 596
582 162 808 894 244 232 655 160 954
- DIEZ Y NUEVE MIL**
- 173 168 208 002 736 899 197 375 890 650
484 658 040 250 501 198 823 793 608 158
111 879 359 702 979 102 014 983 195 764
903 247 847
- VEINTE MIL**
- 789 308 092 077 084 452 473 342 180 003
119 932 564 188 749 714 211 811 394 475
292 670 324 871 280 453 591 479 782 717
100 653
- VEINTE Y UN MIL**
- 550 852 391 013 243 035 108 698 006 524
114 020 766 196 026 144 986 278 607 509
455 622
- VEINTE Y DOS MIL**
- 612 246 930 720 373 332 906 516 311 316
601 346 136 476 053 882 290 304 396 825
554 337 390 696 820 749 380 409 216 026
028 144 529 108 404 146 654 309 817 692
975 218 322 755 539 434 466 894 226
- VEINTE Y TRES MIL**
- 017 819 345 508 202 678 560 751 938 328
817 471 726 621 857 345 906 273 595 622
088 085 445 588 554 089 772 352 580 792
250 446 842 607 285 973 741 853 851 393
- VEINTE Y CUATRO MIL**
- 717 972 975 883 780 655 784 085 284 745
534 723 363 477 633 240 557 819 468 084
581 212 026 295 784 046 264 092 308 677
314 876 853 558 029 360 096 597 785 773
442 672 426 687 630 209 553 546 759 182
- VEINTE Y CINCO MIL**
- 534 536 037 909 091 907 486 725 754 395
018 715 112 766 299 039 745 434 602 170
152 294 371 504 060 089 415 719 266 068
961 783 364 123 367 358 826 336 165 032
050 735 739
- VEINTE Y SEIS MIL**
- 401 791 480 847 066 383 065 271 190 757
793 470 459 263 361 097 290 323 718 149
112 844 573 246 155 233 695 224 608 532
069 734 540 198 297 360 511
- VEINTE Y SIETE MIL**
- 707 946 326 555 642 034 816 602 027 362
671 451 538 157 499 421 556 836 702 586
971 836 219 530 455 609 621 123 238 035
392 132 217 245 839 284 627 970 42
- VEINTE Y OCHO MIL**
- 895 049 563 771 711 470 343 339 938 396
620 988 321 714 552 254 241 204 515 160
604 555 558 878 946 683 107 161 512 557
094 330 229 528 025 336 018 362 784 876
- VEINTE Y NUEVE MIL**
- 500 473 696 030 806 355 918 586 867 337
864 647 248 209 682 984 853 740 835 7738
320 727 540 909 775 415 219 999 275 566
274 214 021 326 028 236 889 290 631 062
709 793 846 132 109 984 390 465 207 936
102 852 951
- TREINTA MIL**
- 140 001 748 078 157 191 021 772 668 887
889 136 284 273 959 750 065 658 481 043
419 490 877 735 306 641 433 183 833 133
812 616 655 420 771 602 076 27 225 376
024 096 141 418 880 858 921 752 181 449
596 330 940 922 116 193 600 903 312
- TREINTA Y UN MIL**
- 788 654 313 743 890 513 685 612 157 804
477 929 427 786 215 783 435 540 557 369
753 304 000 968 684 457 774 042 521 502
873 627 283 878 450 133 672 607 705
- TREINTA Y DOS MIL**
- 229 241 089 677 712 567 320 138 100 265

- 233 530 441 321 702 061 963 242 802 050
264 423 328 683 023 121 188 474 577 232
961 491 020 773 872 484 164 943 112 071
114
- TREINTA Y TRES MIL**
- 449 554 774 647 692 565 306 457 749 649
766 890 913 228 866 514 789 135 866 138
693 841 957 420 242 944 912 044 490 608
609 902 014 013 997 182 218 548 551 479
- TREINTA Y CUATRO MIL**
- 329 408 566 423 238 072 896 246 860 183
089 704 247 832 214 266 562 281 244 197
294 874 274 737 053 385 550 269 712 721
540 532 433
- TREINTA Y CINCO MIL**
- 225 723 536 556 079 381 916 290 620 430
799 244 365 338 466 008 068 999 755 257
793 144 783 584 552 424 694 847
- TREINTA Y SEIS MIL**
- 901 320 294 026 215 270 319 213 996 283
053 108 025 803 344 657 874 704 957 545
612 115 288 729 492 401 870 855 925 806
166 819 561 852 106
- TREINTA Y SIETE MIL**
- 116 978 635 495 992 902 250 090 521 960
616 170 129 556 331 136 677 822 096 755
349 871 709 449 786 849 643 924 559 401
245 631 750 130 336 289 483 954 756 489
644 235 783 951 145 271 164 545 345 665
553 632
- TREINTA Y OCHO MIL**
- 237 268 915 567 946 833 576 646 137 779
085 340 899 325 884 402 338 305 681 055
742 720 975 791 460 522 065 111 875 910
423 378 355 549 367 356 781
- TREINTA Y NUEVE MIL**
- 402 388 782 101 346 841 331 294 213 397
551 568 025 032 304 033 943 579 367 019
691 122 824 752 164 868 255 713 495 195
845 614 802 993 126 768 990 057 686 610
120 623
- CUARENTA MIL**
- 850 433 050 564 437 934 703 043 666 505
456 630 319 022 671 722 605 466 624 785
393 893 821 234 474 994 521 903 358 757
442 724 609 121 693 802 047 145 377 245
169 558 783 583 278 900 940 812 404 059
820 170 839 613 800 209 924 311 865 073

De Hacienda

Solicitud de parcelas al Estado

Han hecho peticiones para cesión gratuita de terrenos, los señores siguientes: Don Manuel Martín Afonso, una parcela en el kilómetro 15 en la carretera de Orotava a Buenavista. Don Federico Dominguez Acosta, en el kilómetro 11 de la carretera de Orotava a Buenavista. Don Juan Rodríguez Leal, en el kilómetro 13 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a la Consolación. Don Vicente González y González, en el kilómetro segundo de la carretera de Orotava a Buenavista. Don Antonio Isidro Durán solicita la cesión del edificio denominado "Cuerpo de Guardia de la Caldereta", en Santa Cruz de la Palma, para ampliación de su casa. El Ayuntamiento de Vilaflor solicita del Estado la cesión del edificio del ex convento de los Padres agustinos de aquella localidad, para instalar en él, previas reformas, las escuelas nacionales.

Requerimiento a los Ayuntamientos

La Sección Provincial de Administración Local, con fecha 4 de Junio, ha requerido a los Ayuntamientos de La Laguna, Adeje, El Paso, Tijarafe, Rosario, Hermigua, Granadilla, Fasnia, Candelaria, Buenavista, Sauzal, Santiago, La Rambla, Puntagorda, Fuencaliente, Barlovento, Arure, Arona, Arafo y San Sebastián, para que con toda urgencia envíen la liquidación del presupuesto ordinario de 1931, y cuyo plazo de remisión ya está vencido. De no enviarse la referida liquidación se dará inmediata cuenta a la autoridad competente para la sanción inmediata máxima.

Presupuestos aprobados

Han sido aprobados por esta Delegación de Hacienda los presupuestos ordinarios del actual ejercicio de San Miguel, Puerto de la Cruz, Breña Alta y Rosario.

Solicitud de un comisionado

El Ayuntamiento del Sauzal pide se le envíe un comisionado para la formación del repartimiento de utilidades.

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Don Pablo Mata	1.23'35
" Augusto Brito	117'06
" Román Freijeiro	96'50
" Rufino Zamora	499'38
Señor tesorero de Hacienda	18.489'24
" depositario pagador de la Junta Administrativa de Obras Públicas	67.750'77

JULIO
2

Se acabaron todos los insectos masticadores de las plantas. ¡Y como! Con el Azufre Cupro Arsenical Radium, que combate y destruye todos los insectos masticadores que atacan a las plantas con solo pulverizar en seco las invadidas. Esto es al producto cual si fuera azufre ordinario, quedando al propio tiempo azufrados y sulfatados árboles y arbustos. Deben, pues, aplicarlo en los momentos oportunos y cuidadosamente para economizar producto y en los sitios donde las larvas y los insectos ataquen con preferencia habiéndose comprobado en viñas, plantaneras, patatas y tomates, pudiéndose comprobar el resultado que ha dado el Azufre Cupro Arsenical Radium con Don Domingo Albelo, del Realejo Bajo, y otros muchos que no cito.

Para pedidos:
F. GUERRERO.
Saton Domingo, núm. 24.

CASAS

Se venden las siguientes: Candelaria, 29, de dos plantas; Doctor Allart, 15, de dos plantas; Valentín Sanz, 1, de dos plantas, sitas en Santa Cruz. También se vende en La Laguna la de la calle Juan de Vera, 22, de dos plantas. Asimismo se vende una finca en el Perú, de 30 fanegadas, propia para el cultivo de tomates y plátanos. Informes: Sergio Suárez de Deza, Fernán Galán, 11 (almacén de Vandewalle).

APARATOS PARA ALUMBRADO.
Las últimas novedades acaban de llegar a casa A. Acevedo

ROYAL VICTORIA

Western Electric
SISTEMA SONORO

CALLE DE LA ROSA TELEFONO 4-6-4

PROGRAMA PARA HOY SABADO 2 DE JULIO

A las 6'45 y a las diez, NOTICARIO PARAMOUNT, y el film Paramount totalmente dialogado en español por Miguel Ligeró, Tony d'Algy, Félix de Pomés y la malograda Amelia Muñoz

"Sombras de Circo"

Drama del ambiente que su título indica, con las intrigantes y emotivas rivalidades amorosas de los artistas, entre escenas de rivalidad, arrojo y valentía, el riesgo y la pasión cotidiana.

NOTA.—Los encargos de localidades sólo se verificarán hasta las 6 y las 9, para las secciones de tarde y noche, respectivamente. Las de los abonados se reservarán hasta la hora de empezar el espectáculo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro redactor en Madrid)

Comentarios de la Prensa de Madrid

"A B C"

Madrid 30 19'15.—Cree que será un mal negocio para los nacionalistas catalanes, si los compromisos que no obligan, corren la misma suerte que los obligatorios.

"EL SOL"

Inserta un artículo del que es autor el señor Unamuno, en el cual se ocupa del racismo, considerándolo como antirristiano.

"EL LIBERAL"

En su editorial de hoy alude a la fiesta militar celebrada en Carabanchel, para decir que de dicho acto se deduce que el Ejército es republicano.

"EL SOCIALISTA"

Habla del Estatuto y de la Reforma Agraria, considerando que ambos proyectos están a punto de aprobarse.

"EL IMPARCIAL"

Sigue su campaña en tonos violentos contra el Estatuto.

Dice que Cataluña con su odioso Estatuto lo único que conseguirá será perder el mercado español.

"AHORA"

Dedica elogios al Gobierno por la conducta seguida con motivo del incidente militar de Carabanchel.

Considera que la forma como se ha liquidado el asunto, representa un bien para España y para la República.

"LA NACION"

Madrid 30 23'40.—Pide una acción rápida para evitar la destrucción del país, uniéndose los elementos sociales y políticos.

"INFORMACIONES"

Se ocupa del Estatuto Catalán. Comentando las votaciones, dice que es incompatible ser concejales del Ayuntamiento de Madrid y a la vez diputado estatutista.

"LA EPOCA"

Aboga porque haya una buena dirección económica para la defensa de los intereses nacionales.

"A B C"

Madrid 1 17'10.—Censura la situación en que se encuentra el Ayuntamiento de Madrid.

Dice que algunos funcionarios no cobraron fondos.

"EL LIBERAL"

Afirma que el Estatuto Catalán tiene que ser obra de las Constituyentes.

"EL SOCIALISTA"

Justifica la conducta de la minoría socialista en el Parlamento, afirmando que las autonomías no lesionan los intereses proletarios.

"AHORA"

Se ocupa de la disciplina de los partidos, afirmando que debe mantenerse inflexible.

"EL DEBATE"

Censura los decretos que se refieren al levantamiento de las cosechas.

Califica tal medida como un sarcasmo para los trabajadores.

LO QUE DICEN LOS PERIODICOS DE LA NOCHE

Madrid 1 23'50.—Todos los periódicos de la noche de Madrid dedican sendos artículos de fondo al Estatuto Catalán, según su respectiva significación.

Ninguno expone nota saliente aparte de lo ya comentado acerca del problema.

La vuelta a España en avión

SALIDA DE PATRULLAS

Madrid 30 19'15.—Del Aerodromo de Getafe, de Madrid y de otros campos, han salido patrullas de aviones para participar en la vuelta a España.

A las ocho y media de la mañana, lle-

garon ocho patrullas al Aerodromo de Tablada procedente de Tetuán.

APARATOS AVERIADOS

Solo aterrizó un aparato, que tripulaba el teniente Calderón, jefe de la patrulla.

A causa de una avería por accidentes del terreno, se vió obligado a aterrizar en Cazalle y Constantino.

Otro aparato de la misma patrulla, tripulado por el sargento Mariano García, al tratar de auxiliar a un compañero, capotó al avión, sufriendo, también, averías por lo accidentado del terreno.

Los aviadores resultaron ilesos. Según el Reglamento deben efectuarse las vueltas por patrullas completas.

TERMINA LA TERCERA ETAPA

A las doce de la mañana llegaron las escuadrillas a Albacete, y a las cuatro de la tarde a Barcelona, terminando con ello la tercera etapa de la vuelta, efectuándose el recorrido sin novedad.

Las corridas de toros

GRAVE COGIDA DE GITANILLO DE TRIANA

Madrid 30 24'30.—En la novillada que se celebró hoy en la Plaza de Toros, de Madrid, sufrió una grave cogida el diestro Gitanillo de Triana.

Dicho torero recibió una cornada en un muslo, con rotura de la safena del recto, por su parte anterior.

Se le ha practicado una delicada operación quirúrgica, siendo su estado de cuidado.

Dá la coincidencia que hoy hacía 13 meses que un toro mató a su hermano.

Los sucesos en provincias

VICTIMA DE UN ACCIDENTE FERROVIARIO

Madrid 30 119'15.—De Lugo dan cuenta de haber fallecido el maquinista Rogelio Cela, que resultó herido con motivo de la reciente catástrofe ferroviaria ocurrida en aquella línea.

SE INCENDIA EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

De Segovia manifiestan que se ha producido un incendio en el Palacio Municipal.

Parece que con motivo de la festividad de San Pedro, las chispas de los co-

hetes incendiaron la torreta lateral izquierda de dicho edificio.

Se dice que el incendio no se advirtió hasta hoy, a las seis de la mañana en que ya el fuego adquirió gran incremento por tratarse de un edificio viejo.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y el vecindario.

También acudieron los bomberos, tardando en comenzar los trabajos de extinción por falta de presión en el agua.

El incendio se pudo sofocar a las tres y media de la tarde, quedando únicamente destruida la torreta y algunas dependencias inmediatas al lugar donde se inició el siniestro.

Lo documentación se sacó al comenzar el incendio.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas 40.000 pesetas.

PISTOLEROS QUE ATRACAN A UN OBRERO

Madrid 1 17'10.—De Sevilla dan cuenta de un atraco de que fué víctima el obrero Ginés González, por parte de unos pistoleros.

Estos le robaron 309 pesetas que llevaba para cambiar, cuya cantidad estaba destinada al pago de jornales en la Fundición de Cobian.

UN VELERO QUE CHOCA CON UN VAPOR

De Londres se reciben despachos comunicando que en las costas del condado de Kent, chocó el velero finlandés "Melbourne", con el vapor petrolero "Seminole".

Once tripulantes perecieron ahogados.

Comentarios acerca del Estatuto Catalán

LO QUE AFIRMA UNA PERSONA DE LA AMISTAD DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid 1 17'10.—Una persona de la intimidad del señor Azaña, ha afirmado que no existe fórmula concreta acerca del Estatuto.

Únicamente se espera que la fórmula surja en el salón de sesiones.

Cree que las minorías se pondrán de acuerdo, con objeto de evitar la obstrucción a la Reforma Agraria.

EL SEÑOR MAURA DICE QUE NO HAY ESTATUTO NI HABRA GOBIERNO

El exministro, señor Maura, comen-

PARA LA TEMPORADA DE VERANO, se alquilan dos o tres habitaciones, con servicio, en la calle de San Juan número 62, en La Laguna, por módico precio.

tando el resultado de la sesión de anoche, manifestó que no hay Estatuto.

Opina además que probablemente tampoco habrá Gobierno.

OPOSICION AL ARTICULO QUINTO

El exministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, ha anunciado que se opondrá a la aprobación del artículo quinto, relacionado con la legislación social, por considerarlo anti-constitucional.

Considera imposible aprobar el título segundo, porque ello prejuzgaría cuestiones de Justicia, siendo necesario delimitar las facultades del Parlamento Catalán, para evitar se desborden sin sanción.

Los conflictos sociales en la Península

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Madrid 30 19'15.—Según participan de Granada, durante la madrugada última explotó una bomba colocada ante la casa que en Salobreña posee don Fernando Vinuesa.

La detonación produjo gran alarma entre el vecindario.

La explosión causó desperfectos en el edificio.

A la misma hora se encontró otra bomba, que fué colocada en el domicilio del hermano del alcalde del referido pueblo, que es secretario del Ayuntamiento.

La bomba se componía de artefactos cilíndricos de 25 centímetros, soldados por los extremos.

LOS OBREROS SIN TRABAJO

De Sevilla comunican que un numeroso grupo de obreros sin trabajo se organizó en manifestación frente al Gobierno civil.

Una Comisión de manifestantes visitó al gobernador.

Uno de los comisionados se expresó en tonos violentos, por lo cual fue detenido.

TUMULTOS EN BADAJOZ

Llegan noticias de Badajoz expresando que en el pueblo de Balerno, se amotinó el vecindario.

Este adoptó una actitud levantisca, apedreando las casas del secretario del Ayuntamiento y juez municipal.

A consecuencia del tumulto resultó herido el juez, de pronóstico menos grave.

Varios vecinos sufrieron heridas que carecen de importancia.

Se ignoran más detalles de lo ocurrido, por carecer dicho pueblo de comunicación.

Le cortan un mechón de la melena a D. Ventura Gassols

EL SUCESO SE DESARROLLO EN EL RETRETE DEL HOTEL NUEVA YORK

Madrid 1 17'10.—En el hotel Nueva York, de Madrid, se desarrolló un suceso, que por la índole del mismo, está siendo objeto de los más vivos comentarios.

En el referido hotel, donde se hospeda el diputado catalán don Ventura Gassols, parece que penetraron unos individuos, quienes se escondieron en uno de los pasillos.

Cuando el señor Gassols se dirigía al retrete, se precipitaron sobre él los desconocidos, los cuales penetraron en la citada habitación, cerrando la puerta.

Ya en el interior se propusieron cortarle la melena con una maquinilla que llevaban al efecto, pero sólo lograron cortarle un mechón.

EL SEÑOR GASSOLS HACE VARIOS DISPAROS

Durante el acto que efectuaban los desconocidos, comenzó a dar gritos el señor Gassols, acudiendo el personal del hotel, en cuyo momento abrieron aquellos la puerta y huyeron.

Desde el pasillo el señor Gassol hizo uso de una pistola, haciendo varios disparos.

su aroma le encantará, su sabor le deleitará

BEBA Coca-Cola LA BEBIDA DELICIOSA



MAGNIFICOS REGALOS

Cajillas de 10 cigarrillos 3 cupones
 Cajillas de 20 cigarrillos 6 cupones
 Cajillas de 50 cigarrillos 15 cupones
 Cajillas de 100 cigarrillos 30 cupones

El mejor cigarrillo

Buena calidad. Excelente presentación. Pidalos en todas partes

En breve daremos a conocer la hermosa colección de regalos.

EL SEÑOR GIL ROLDAN EN PELIGRO

Parece que cuando don Ventura Gassols hacia los disparos, llegaba al hotel el diputado por Santa Cruz de Tenerife don Ramón Gil Roldán, que se hospeda en el mismo establecimiento.

Este tuvo que arrojar al suelo, para evitar que lo alcanzaran los disparos.

Muy cerca del lugar donde se arrojó el señor Gil Roldán se encuentran varios impactos.

UNO DE LOS PRESUNTOS AGRESORES

Se rumorea que uno de los agresores pudiera ser un individuo apellidado Blanes, que es natural de Granada.

Parece que es un asiduo concurrente al bar "Chicote", donde en varias ocasiones habia expresado el deseo de cortar el pelo al señor Gassols.

INCAUTACION DE LA MAQUINILLA

El personal de Policía se presentó en el Hotel Nueva York, incautándose de la maquinilla que los desconocidos utilizaron para cortar el mechón al señor Gassols.

EL SEÑOR GASOLS, LESIONADO

Madrid 1 1940.—El diputado catalán, víctima de este suceso, ha confirmado la versión dada por la Policía, de que sufre erosiones en un brazo y una lesión en un codo.

Parece que dichas lesiones le fueron inferidas con la maquinilla con la cual le cortaron el mechón.

El señor Gassols se ha visto obligado a cortarse el pelo totalmente.

ACUDEN FUERZAS

Al ruido de los disparos que hacia el señor Gassol, acudieron fuerzas de Seguridad.

Estas rodearon el hotel para evitar saliera alguno de los autores de la agresión, en caso de que no hubiera podido huir.

PERSISTEN LAS SOSPECHAS

Continúa sospechándose que uno de los agresores es Blanes, que frecuentaba el bar de la Gran Vía.

Parece que dicho individuo alquiló anoche una habitación en el referido hotel.

Efectuado un registro en la habitación, se encontró en ella una maleta conteniendo una etiqueta escrita a mano, figurando el nombre de un título conocido.

Este asunto está siendo el tema de actualidad de Madrid.

UN ATENTADO FASCISTA

Los periodistas conversaron hoy con el señor Companys, que estuvo en el Hotel Nueva York para visitar al señor Gassols.

Manifestó que se trata de un atentado fascista.

Añadió que los diputados catalanes estaban dispuestos a defenderse a tiros.

Expresó por último que se someten a la hidalguía del pueblo de Madrid, para evitar la repetición de estos sucesos.

Del Gobierno**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE UNA AUDIENCIA PARLAMENTARIA**

Madrid 1 1710.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió una audiencia parlamentaria.

En ésta figuraban don Miguel Maura, don José Ortega Gasset y los señores Sabarot, Companys, Xirau, Ayguade y otros catalanes.

Todos le felicitaron con motivo de la fiesta militar celebrada en Carabanchel.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo.

La reunión comenzó a las 11 y 20 de la mañana, terminando a las dos y media de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

Antes de terminar el Consejo acudió a la Presidencia el director general de Seguridad, con objeto de informar al

ministro de la Gobernación acerca del suceso que le ocurrió a don Ventura Gassols.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

Se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en el Consejo celebrado hoy.

En cuanto al Ministerio de la Guerra se aprobó un decreto, reformando el artículo del Reglamento de Transportes Militares por Ferrocarril.

También se aprobaron varios expedientes sobre adquisición de material.

Con respecto al Ministerio de Marina, se aprobó un decreto concediendo el empleo de contralmirante honorario al capitán de corbeta retirado don Francisco Graiño, subdirector del Observatorio.

También se aprobó otra disposición concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval Blanca, al contralmirante don José Riera.

Del Ministerio de la Gobernación se autorizó al ministro para adquirir seis motores Wright, con destino al servicio de las líneas aéreas españolas.

Se aprobaron varios expedientes promoviendo al empleo superior a los funcionarios técnicos de Correos don Emilio Llopis, don Vicente Galván, don Constantino Tovar y don Castor González.

También se aprobó una disposición estableciendo el Reglamento de sanciones a funcionarios del Cuerpo de Correos.

Con referencia al Ministerio de Agricultura y a propuesta del señor Domingo, se aumentó en cinco millones la cantidad destinada al Crédito Agrícola.

Se aprobaron por último varios decretos relacionados con el personal.

De Cataluña**EL GENERAL BATEL, EXPLICA UNA REUNION DE MILITARES**

Se reciben noticias de Barcelona manifestando que el general Batel, ha declarado lo que ha sucedido en la reunión celebrada el lunes, entre varios generales y jefes de la guarnición.

Dijo que alguno de los concurrentes trató incidentalmente, con respecto al idioma.

Se le contestó que cumpliera con los acuerdos tomados por las Cortes, el Ejército se tendrá al siguiente lema: "Militares profesionales serán pedagogos, enseñaran a quien no sepa."

CASANELLAS EN GERONA

Madrid 1 1940.—De Barcelona comunican que se ha comprobado que Ramón Casanellas estuvo recientemente en Gerona.

Ayer acudió la Policía para detenerle, pero ya había huido.

REUNION CLANDESTINA

En el Bar Fernandina, de Barcelona, sorprendió la Policía una reunión clandestina.

Esta la componían 31 elementos sindicalistas, quienes fueron detenidos.

EL VOTO SECRETO

El Comité de la Unión Socialista ha pedido al señor Maciá que en las próximas elecciones se adopte el voto secreto.

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD CONDENA LA AGRESION AL SEÑOR GASOLS

El señor Maciá ha facilitado una nota dando cuenta de la agresión al señor Gassols, en Madrid.

Dice que el suceso carece de importancia, pero que aun en el caso de que hubiera sufrido lesiones, recomienda serenidad y disciplina.

Espera que en toda España se reaccione ante este hecho condenable.

CALENTADORES AGUA. Es extraordinario el surtido de estos aparatos para cuartos de baño, que presenta en sus escaparates las casas A. Acevedo Rojas. Precios muy bajos.

Un incidente militar en Alicante**SE PRETENDE QUE COMIENCE UN BANQUETE SIN LA LLEGADA DEL CAPITAN GENERAL**

Madrid 1 1710.—Se tienen noticias de un incidente militar ocurrido en Alicante.

Parece que con motivo de un acto de fraternidad militar, se reunieron en un banquete, en Santa Pola, la oficialidad de los regimientos de Alicante y de Alcoy.

El incidente se inició porque un grupo de oficiales pretendió que comenzara el almuerzo antes de que llegara el capitán general de Valencia, señor Riquelme, que ofreció asistir al acto.

A ruego de sus compañeros desistieron de tales propósitos.

ACTITUD EXTRAÑA DE UN GRUPO DE OFICIALES

Al terminar el banquete, los coroneles de los regimientos pronunciaron palabras de confraternidad entre el Ejército.

Todos aplaudieron menos el grupo de referencia.

Al hablar el general Riquelme aludió al acto de Carabanchel, dando vivas a Alcalá Zamora y Azaña.

En esta ocasión tampoco se adhirió el grupo aludido.

Finalmente vitoreó a España y a la República, absteniéndose el grupo de contestar al última viva, permaneciendo sentado.

DETENCION DE DOS TENIENTES

A consecuencia de este incidente se instruye sumario contra los tenientes don Jorge Roca Togores y don Fernando Martínez.

Ambos fueron detenidos y encarcelados.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes**LA SESION DEL JUEVES, POR LA TARDE**

Madrid 30 2340.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las cuatro de la tarde, presidiendo el señor Besteiro.

En el Banco Azul se encuentra únicamente el ministro de Marina señor Giralt.

En los escaños y tribunas se observa alguna desanimación.

Se pasa al orden del día, votándose definitivamente la Ley de Accidentes del Trabajo.

EL CONTRATO DE LA TRASATLANTICA

Se rechaza un voto de los radicales, que defendió el señor Guerra del Río, acerca de la rescisión del contrato con la Traatlántica.

Se solicitaba el mantenimiento de las Líneas comerciales españolas, dando un plazo al ministro, de tres meses, para llevar a las Cortes una nueva Ley de Comunicaciones Marítimas.

El señor Madrigal apoya un voto, solicitando se restablezcan las Líneas del Mediterráneo al Brasil, y al Plata, colocando el personal en caso de que se supriman las Líneas.

Se desecha el voto, aprobándose el dictamen por 176 votos contra 33.

LA REFORMA AGRARIA

Se reanuda la discusión de la Reforma Agraria, desechándose en votación nominal las enmiendas que apoyaban los señores Martín Solórzano y Guallar, de la minoría agraria.

A continuación se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche, para reanudarla a las diez y media en nocturna.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DOMINGO

El ministro de Agricultura, señor Domingo, ha manifestado que la Reforma Agraria se aprobará a fines del mes de Agosto, comenzando seguidamente las vacaciones parlamentarias.

Dijo que el Estatuto se aprobará en la misma fecha.

EMPRESTITO PARA OBRAS PUBLICAS

La Comisión de Presupuestos ha informado favorablemente el empréstito de 24 millones para obras públicas en Marruecos.

De éstos, seis se destinarán a la construcción de escuelas, con un aumento de un 20 por ciento para los haberes del personal de Prisiones.

LO QUE DICE EL SEÑOR BESTEIRO

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha anunciado que en la sesión de mañana se discutirá el proyecto de tarifas ferroviarias.

Ignoraba el señor Besteiro que el señor Sánchez Román se hubiese puesto

"DALEN"

ES UN

CEMENTO

QUE OFRECE

RECOMIENDA

Y GARANTIZA

Cristóbal Beautell

DEPARTAMENTO

MATERIALES

DE

CONSTRUCCION

de acuerdo con los demás oradores que han de intervenir esta noche en el debate del Estatuto.

LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

En el Congreso se ha reunido la Comisión de Obras Públicas, tratando del problema de extinción de créditos para obras ferroviarias.

También se ocupó de los contratistas que han anunciado despidos de obreros.

EL AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

El diputado, señor Oreja, ha presentado un voto particular al dictamen sobre aumento de tarifas ferroviarias.

Pide que se autorice el aumento en un plazo de un año, para destinarlo a mejoras de los obreros.

El aumento de las tarifas representa un tres por ciento sin que se recargue el transporte sobre artículos alimenticios.

Interesa también se conceda un plazo de un mes para presentar un proyecto de reorganización de los servicios.

BUSCANDO UNA FORMULA DE TRANSACCION

En la Cámara continúan los trabajos gubernamentales, para conseguir una fórmula de transacción, con el fin de aprobar el Estatuto.

Parece que los catalanes están dispuestos a aceptar la Universidad bilingüe, pero en cambio los radicales se obstinan en mantener la Universidad castellana.

El señor Maura considera que el asunto ha llegado a tal tirantez, que resulta imposible una armonía.

Cree que los catalanes tendrán que avenirse a aceptar una modificación del dictamen, ateniéndose a los preceptos constitucionales.

CONFERENCIANDO EN EL CONGRESO

Al terminar la sesión de esta tarde se reunieron los señores Azaña, Ríos y Sánchez Albornoz.

Los reunidos conferenciaron por espacio de una hora.

El jefe del Gobierno, señor Azaña, hablando con los periodistas, restó importancia política a la reunión.

El señor Azaña se mostraba fatigado del informe emitido por la Comisión de Guerra en cuanto al reclutamiento de oficialidad.

LA SESION NOCTURNA DEL JUEVES

Madrid 1 115.—La sesión nocturna de hoy comenzó a las 22 y 55 de la noche, presidiendo el señor Besteiro.

Se vota definitivamente la rescisión del contrato con la Trasatlántica.

EL DIPUTADO SEÑOR TORRES DEFIENDE EL ESTATUTO

A continuación se reanuda el debate del Estatuto, interviniendo el diputado catalanista, señor Torres, que lo defiende.

Dice que precisa que el Parlamento reconozca las aspiraciones de Cataluña, plasmadas en el proyecto, que han votado el 50 por ciento de los catalanes y aceptado por todas las fuerzas políticas.

Afirma que Cataluña constituye una nacionalidad con personalidad propia. Las palabras del orador producen rumores en la Cámara.

Protesta de que se quiera conceder una autonomía restringida.

Agrega que los catalanes aceptaban las modificaciones que no atenten al idioma, que constituye el patrimonio espiritual de los catalanes.

Termina el orador diciendo que el Parlamento que tantas libertades ha

La Mascota

Anuncia para muy en breve, un nuevo cigarrillo a Ptas. 0'40 la cajita. Será el cigarrillo ideal de los buenos fumadores y llevará Sorprendentes regalos

La Mascota

concedido, no puede negar a Cataluña sus aspiraciones.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN COMBATE EL DICTAMEN DEL ESTATUTO

Madrid 1 3.—Habla el señor Sánchez Román, quien combatió el dictamen del Estatuto, señalando las contradicciones que existen con la Constitución, que agravarán los problemas de competencia.

Entiende que la Justicia, Enseñanza y Orden Público, incumben al Estado.

Impugna los diversos extremos, y termina recomendando a la Comisión que medite y reflexione antes de redactar definitivamente el título segundo.

LA SESION DE AYER

Madrid 1 23'50.—Alas cuatro de la tarde comenzó la sesión de hoy en las Cortes.

Preside el de la Cámara, señor Besteiro, ocupando sitio en el Banco Azul los ministros del Trabajo y de Obras Públicas señores Largo Caballero y Prieto.

Se aprueba el dictamen relacionado con una nueva edición de sellos de Correos, con las efigies de Fermín Salvachea y Concepción Arenal.

A continuación se trata del empréstito de Marruecos.

Interviene el señor Torres, quien solicita que del crédito de 24 millones se destine una cantidad para la carretera de Uzda al puerto de Arcilla, aprobándose.

SIGUE LA DISCUSION DEL ESTATUTO

De nuevo se reanuda el debate del Estatuto, interviniendo el señor Santa Cruz.

Este insiste en que el título segundo está en contradicción con la Constitución.

El señor Varela consume un turno en pro, pidiendo que se robustezca la personalidad catalana, sin miedo a las autonomías.

Seguidamente se suspende el debate.

LA AGRESION AL SR. GASSOLS

Se da lectura a una proposición en la cual se protesta por la agresión de que fué víctima el diputado señor Gassols.

La defiende el señor Tapia, interviniendo también el señor Companys.

Este afirma que el atentado no afecta a la hospitalidad del pueblo de Madrid.

Después de adherirse el señor Besteiro, se aprueba la proposición.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se pone a discusión el proyecto acerca de las tarifas ferroviarias.

El señor Clairac defiende un voto particular, pidiendo que el aumento de las tarifas sea de un tres por ciento, teniendo un año de duración.

Propone también que se invierta el aumento en mejorar los pequeños sueldos.

El señor Prieto le contesta, diciendo que el problema es complicado, toda vez que las empresas cuentan con un déficit que alcanza la cifra de 2560 millones, no obstante haberles entregado el Estado mil millones.

Anuncia que llevará a las Cortes una ponencia acerca de una ordenación ferroviaria.

Elogia el ministro la paciencia de que han dado pruebas los ferroviarios.

En vista de las manifestaciones del ministro, se retira el voto.

Los señores Madariaga y Botella apoyan sus enmiendas.

Este último se produce violenta y energicamente.

Reclama que prevalezca la pureza como norma de la República.

El señor Prieto rechaza energicamente el tono con que se expresa el señor Botella, afirmando que el Gobierno procederá con cautela y justicia.

Defiende los altos sueldos que disfruta el personal directivo de las compañías.

El señor Companys pide que se señale un plazo para el aumento de las tarifas.

El señor Prieto ofrece crear un organismo que lo determinará.

Dice que los aumentos de sueldos no influirán en los derechos pasivos.

Seguidamente se aprueba el dictamen, levantándose la sesión, siendo las 9 y 45 de la noche.

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería.

Para informes, en Imeldo Seris 108 (Comercio).

Acumuladores para radio desde 20 pesetas. Rectificadores para cargar acumuladores en corriente alterna, desde 50 pesetas. Altavoces dinámicos desde 125 pesetas. Venta: HONORIO ARIENZA, San José 38.

Varias noticias

EXPLOSION EN UNA TINTORERIA

Madrid 30 24'30.—En una tintorería establecida en la calle de Granada, de Madrid, hizo explosión una caldera.

La explosión alcanzó al encargado Francisco Ventosa y al dependiente Victorino Sánchez, que recibieron heridas graves.

En el establecimiento se produjo con tal motivo un incendio, que fué sofocado por los bomberos.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID NO TROPIEZA CON DIFICULTADES ECONOMICAS

Madrid 1 17'10.—El alcalde de Madrid, señor Rico, ha negado que el Ayuntamiento tropiece con dificultades económicas.

También negó que ayer se dejase de pagar a algunos funcionarios.

El señor Rico enseñó a los periodistas un resguardo del Banco de España, para demostrar que existen en cuenta corriente 25 millones de pesetas.

EL REY DE SIAM DISUELVE EL CONSEJO DE MINISTROS

Llegan despachos de Bangkok participando que el Rey ha firmado un decreto disolviendo el antiguo Consejo de ministros.

Este lo componían cinco Príncipes.

Además ha donado el Palacio de Pareskobak para que en él se instale el Senado.

Varios edificios y jardines los ha regalado al partido popular.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 1 de Julio

Los cambios entre paréntesis corresponden al día anterior

MONEDA EXTRANJERA			
Franco francés	...	(47'80)	47'80
Franco suizo	...	(236'80)	237'00
Belga	...	(169'30)	169'30
Lira	...	(62'00)	62'00
Libra esterlina	...	(43'85)	43'50
Dólar	...	(12'16)	12'16
Marcos oro	...	(2'89)	2'89
Escudo portugués	...	(3'98)	3'95
Peso argentino	...	(3'13)	2'96
Corona sueca	...	(2'26)	2'28
Corona noruega	...	(2'16)	2'24
Corona checa	...	(0'36)	0'36
Corona danesa	...	(2'40)	2'44
Florin	...	(2'91)	2'945

VALORES DEL ESTADO

4% interior	...	(63'15)	62'35
4% exterior	...	(79'25)	79'25
4% amortizable c. Impt.	...	(00'72)	00'72
5% amortizable 1900, con impuestos	...	(84'50)	84'50
5% amortizable 1917 con impuestos	...	(79'75)	79'75
5% amortizable 1926 sin impuestos	...	(93'00)	91'25
5% amortizable 1927 sin impuestos	...	(93'50)	92'25
5% amortizable 1927, con impuestos	...	(77'70)	77'70
3% amortizable 1928, sin impuestos	...	(68'00)	67'25
4% amortizable 1928, sin impuestos	...	(79'00)	79'00
4 y medio por 100 amortizable, sin impt	...	(82'50)	55'35
5% amortizable 1929 sin impuestos	...	(93'50)	93'50
Bonos de Tesorería 6%	...	(198)	192'50
Obligación Tesoro 5 y medio por ciento	...	(101'35)	101'35
Deuda ferroviaria 5%	...	(89'00)	87'40
Deuda ferroviaria 4 y medio por ciento	...	(80'75)	80'75

ACCIONES

Banco de España	...	(520)	518
Banco Español de Crédito	...	(00)	00
B. Hispano Americano	...	(00)	00
Banco Español del Río de la Plata	...	(00)	00

ULTIMA HORA

ESPERANDO LA LLEGADA DEL SEÑOR GASSOLS A BARCELONA

Madrid 1 23'50.—Se anuncia que mañana llegará a Barcelona don Ventura Gassols.

Parece que con tal motivo la Exquería organiza una manifestación de simpatía.

Esta la presidirá el señor Maciá.

COMENTANDO EL SUCESO DEL SEÑOR GASSOLS

El periódico "L'Humanitat", de Barcelona, refiriéndose a la agresión al señor Gassols, dice que existía el propósito de secuestrarle.

Añade que después se intentaba llevarlo a las afueras de Madrid, para desnudarle y afeitarse.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

El presidente del Congreso, señor Besteiro, hablando con los representantes de la Prensa se lamentó del propósito que se atribuye al señor Azaña, en el sentido de hallarse ultimando la revisión de los expedientes de ascensos por méritos de guerra, anulándolos.

Dijo que se dará un plazo de quince días para pasar a retirados o declararles excedentes.

Añadió que la plantilla general la acoplará a los cuerpos de la Benemérita y de Carabineros.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Ciudad de Melilla", español, de 687 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general, 16 pasajeros para este puerto y 8 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Ciudad de Sevilla", español, de 8720 toneladas, procedente de Barcelona y escalas, con carga general, 129 pasajeros para este puerto y 22 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"San Isidro", español, de 68 toneladas, procedente de Abona, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Tacoronte", español, de 146 toneladas, procedente de Hermigua, con frutos; consignado a Fyffes.

"Españoleto", español, de 856 toneladas, procedente de Sevilla, con carga general; consignado a M. Cruz.

"San Francisco Maru", japonés, de 4259 toneladas, procedente de Fremantle y Durbán, en tránsito; consignado a Elder.

"Juan Sebastián Elcano", español, de 6392 toneladas, procedente de Barcelona y escalas, con carga general, 11 pasajeros para este puerto y 141 en tránsito; consignado a La Roche.

"Sancho II", español, de 173 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma y escalas, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Adeje", español, de 101 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y escalas, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Águila de Oro", de 144 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y escalas, con frutos; consignado a Padrón.

"Highland Chieftain", inglés, de 8730 toneladas, procedente de Londres, con 9 pasajeros para este puerto y 70 en tránsito; consignado a Elder.

"Highland Brigade", inglés, de 8731 toneladas, procedente de Buenos Aires, con 2 pasajeros para este puerto y 257 en tránsito; consignado a Elder.

"Gadir", español, de 277 toneladas, procedente de Tazacorte y escalas, con frutos; consignado a Elder.

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Valverde y escalas, con carga general; consignado a Manuel Cruz.

"Princesa", inglés, de 5.453 toneladas, procedente de Liverpool, con carga en tránsito; consignado a Elder.

Vapores despachados ayer

"Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Españoleto", español, para Sevilla y escalas; "Orotava", alemán, para Hamburgo; "Juan Sebastián Elcano", español, para Cristóbal y escalas; "Sancho II", español, para Santiago;

"Highland Chieftain", inglés, para Buenos Aires; "Highland Brigade", inglés, para Londres; "Princesa", inglés, para Londres; "La Palma", español, para Arrecife y escalas.

Vapores atracados al muelle

Ciudad de Sevilla", español, tomando frutos para Barcelona.

"Españoleto", español, descargando mercancías y tomando frutos para Sevilla.

"Ciudad de Sevilla", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Orotava", alemán, tomando frutos para Hamburgo.

"Juan Sebastián Elcano", español, aprovisionándose de combustible líquido de la Refinería.

Los interruptores y enchufes del moderno sistema Ceka son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos.

Vea los diferentes modelos existentes en la Exposición de la CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25.

EL SUCESO DE AYER

Una joven muerta por un tiro de escopeta

En el pago conocido por Catalanes, ocurrió ayer tarde un lamentable suceso, ignorándose las causas que lo motivaron.

Se tuvo conocimiento de este hecho porque varios vecinos del referido pago se trasladaron anoche a esta capital, presentando la denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

Los denunciantes manifestaron que hallándose trabajando, siendo aproximadamente las cinco de la tarde, sintieron una detonación, por lo cual acudieron a enterarse de lo que ocurría.

Muy pronto averiguaron que la detonación partió de la casa donde habita Juan González.

En ella encontraron gravemente herida a una hija de aquél, llamada María González, de 14 años de edad.

La joven parece que presentaba una herida producida por arma de fuego a la altura de la ingle, creyendo que para ello se utilizó una escopeta.

Manifestaron los denunciantes que poco después falleció la aludida joven, no pudiendo dar más noticias acerca de este suceso.

Se ignora, pues, si se trata de un accidente casual, que es lo más probable, o un suicidio.

Gobierno civil

La exportación de plátanos a Francia

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del director general de Comercio y Política Arancelaria:

"Madrid, 30 de Junio.—Por haberse enviado cantidades excesivas de plátanos durante el mes en curso a Francia, ha sido necesario retener en puertos Dieppe, Nantes y Marsella grandes cantidades en depósito franco para evitar que figuren en estadísticas como introducidas en mes de Junio, ya que de esta manera sobrepasaría considerablemente cupo contingente, que ya se halla cubierto.

Por tanto, entrarán dichas cantidades a principios Julio, produciendo desde el primer momento gran aglomeración fruta en mercado francés, lo que probablemente influirá en bajar los precios que hoy llegan a dos veinticinco.

Es indispensable se haga público en nombre este Ministerio necesidad de que productores retrasen en lo posible las cortas de frutos y limitar a estricto mínimo embarque en primera quincena Julio".

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las 6'45 de la tarde, y a las diez de la noche. "Noticiero Paramount"; y el gran "film" Paramount, totalmente dialogada en español "Sombras de Circo", de extraordinario éxito.

Parque Recreativo

A las cinco y media de la tarde, función especial dedicada a los cuerpos de la guarnición, con precios especiales, exhibiéndose la producción sonora española, "Fermín Galán".

A las ocho de la noche, la producción sonora "Tempestad en el mont-blanc".

A las 10, el dibujo sonoro "Rosquillas"; y la producción sonora "Fermín Galán".

Cine La Paz

A las 8 de la noche, la película "Dos amigos y una mujer".

A las 10 menos 15, "El triunfo de Kelly".

Cine Toscal

A las 7'45, estreno de la producción muda titulada "La carta misteriosa".

A las 9'45, estreno de la producción sonora titulada "Pistas peligrosas".

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: DIA 1 de Julio de 1932

Temperatura máxima, 28'3.

Temperatura mínima, 19'7.

Humedad relativa media, 50 centésimas.

Dirección dominante del viento, NE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 286 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5'4 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.

Estado general del cielo, despejado.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Llegada y Salida de Vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE JUNIO DE 1932

SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

SALIDA Día Hora	VAPORES	DESTINOS
4 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
7 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Sevilla.
7 20	ESPAÑOLETO	Sevilla.
11 8	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
14 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
14 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
18 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
21 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
21 20	ESPAÑOLETO	Sevilla.
24 10	LEGAZPI	Fernando P6o y escalas.
25 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
28 9	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
28 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
30 10	TEIDE	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

Se reservan camas en los Wagons-lits.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 12 y 26, a las 20 horas.

" Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 5 y 19, a las 20 h.

" San Sebastián y Valverde, los días 8 y 22, a las 24 h.

" Para Valverde, Golfo y San Sebastián días 15 y 29, a las 20 h.

" Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 29, a las 20 h.

" Santa Cruz de la Palma, los días 8, 15, 22 y 29, a las 20 h.

" Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, y Gran Tarajal, los días 8 y 22, a las 24 h.

" Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 h.

" Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 8, 15, 22 y 29, a las 3 h.

" Las Palmas y Africa, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.

" Para Sardinias, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife y Arrieta, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.

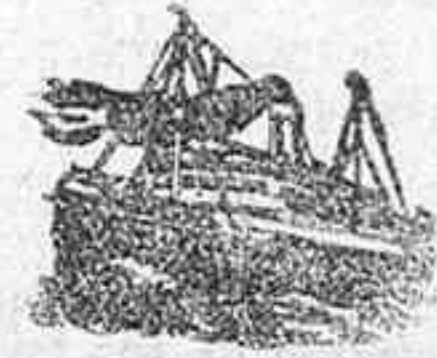
" Las Palmas, Sardinias, Las Nieves, San Nicolás, los días 9 y 23, a las 24 h.

" Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 11 y 25 a las 24 h.

PARA LAS PALMAS.—Los lunes, jueves, Viernes, sábado y domingo, a las 24 h. Martes, a las 9; miércoles, a las 11, viernes, a las 12 h.

DE LAS PALMAS.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo, a las 24 h.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente: **MANUEL CRUZ** Bethencourt Alfonso (antes San José), número 8.—Teléfonos 1.099, 1.100, 1.101

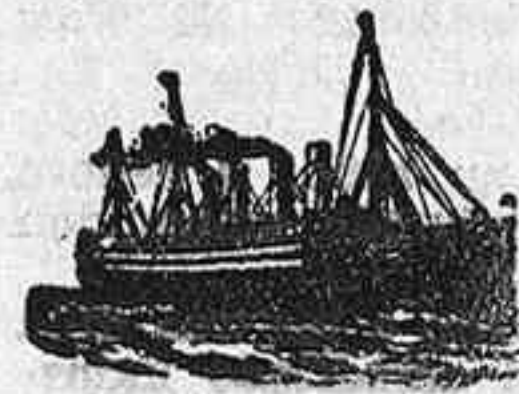


ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

"San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Deifin".

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1932

Miércoles 6.—El motor-correo TURIA para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 13.—El motor-correo EBRO para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 20.—El motor-correo DARRO para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 27.—El motor-correo SIL para Marsella, Cete y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

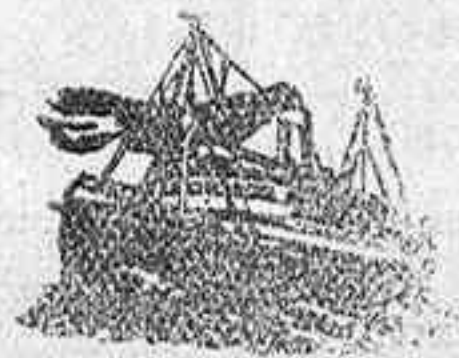
Todos estos buques admiten frutos para Paris y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

ITINERARIO DEL MES DE JUNIO DE 1932

PARA LONDRES

Día 1.—Vapor BUENAVISTA
Día 8.—Vapor BRAVO I

PARA DIEPPE

Día 6.—Vapor BAJAMAR
Día 6.—Vapor SAN ANDRES
Día 10.—Vapor BANADEROS
Día 13.—Vapor BURGOS

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor SAN MATEO
Día 10.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 851



Yeoward Line

SALIDA DE VAPORES DURANTE EL MES DE JULIO DE 1932 PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destinos
3	AVOCETA	Liverpool
9	ALCA	"
17	ALONDRA	"
23	ARDEOLA	"
31	ALCA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



Servicio frutero semanal para

HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1932

Viernes 10.—Vapor TENERIFE
Viernes 17.—Vapor ARUCAS
Viernes 24.—Vapor CEUTA

Compañía Oldenburguesa
Norddeutscher Lloyd
Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.100



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

El día primero de Julio próximo saldrá del puerto de Santa Cruz de Tene-lombia y Colón, el magnífico vapor-cora, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Co-rife, con destino a Puerto-Rico, La Guairre

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

Para solicitud de cabida e informes los Agentes: VDA. E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Fermin Galán, 35.

Anuncie Vd. en este periódico

De Acción Popular Agraria

La próxima visita de Gil Robles a Tenerife

El partido de Acción Popular Agraria de Tenerife ha recibido el siguiente telegrama, en contestación a otro dirigido al ilustre jefe del mismo y elocuente diputado a Cortes, don José María Gil Robles, que dice así:

"Agadecidísimo entusiasmo afecto demostrado Acción Popular Agraria, ruegos comuniquen afiliados saludos cordiales, reiterando promesa próxima visita, entusiastas correligionarios esas islas.—Gil Robles."

SIGLO XX

cigarrillos granulados con papel zig-zag

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

(—) —

LOS SILOS

Festejos en honor de San Antonio de Padua

Grande es el entusiasmo que reina entre las señoritas que componen la Comisión para dar en el presente año el esplendor posible a los festejos que en honor de San Antonio de Padua se celebrarán en esta villa los días 2 y 3 de Julio, cuyo programa es el siguiente:

Sábado, día 2.—A las ocho y media de la noche, función religiosa en la iglesia parroquial, estando el coro a cargo de las señoritas Graciela y María del Carmen Contreras; María Estévez, Concepción Hernández, Flora Ramos, María Báez, y el joven Miguel Contreras.

A las nueve y media, concierto por la Banda de música de esta villa en la plaza de la Luz y paseo, durante el cual se quemarán vistosos fuegos artificiales, confeccionados por el pirotécnico de Buenavista don Juan Walon.

Domingo, día 3.—A las nueve y media de la mañana, solemnidad religiosa en la citada parroquia.

A las tres de la tarde, procesión del venerable Santo, que recorrerá las calles de costumbre, asistiendo la mencionada Banda de música.

Al regreso a la parroquia por las indicadas señoritas se cantará una plegaria al Santo y ocupará la sagrada cátedra el párroco de esta villa don Miguel Pérez Remón.

A las nueve de la noche, gran verbena popular en la plaza de la Luz, amenizada por la repetida Banda de música y una orquestina de esta villa.—La Comisión.

De nuestro redactor

INFORMACIÓN DE LA LAGUNA

De sociedad

Ha regresado a Las Palmas nuestro querido amigo don Tomás Bravo de Laguna.

—De la Península ha llegado el estimado señor don Manuel Méndez Núñez.

—Ha marchado para Los Cristianos (Sur de la isla), en compañía de sus familiares, y en donde piensa pasar una temporada, el M. I. señor canónigo de esta Catedral don José García Ortega.

—Encuétrase pasando unos días en esta ciudad, acompañado de su señora esposa, el distinguido caballero don Alonso del Hoyo.

—Ha vuelto a recaer en su enfermedad, el odontólogo de esta ciudad don Francisco Padilla Morales.

—Igualmente se encuentra enferma la señora doña Dolores de las Casas.

—Ha regresado de la Península, acompañado de su señora esposa, doña Elisa Darias Montesino, el secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife don Dacio V. Darias y Padrón.

—Ha dado a luz un niño, la señora esposa de nuestro estimado amigo don Miguel Alvarez Castro.

—Igualmente ha dado a luz una niña la señora esposa del acreditado industrial de esta población don José Núñez López.

Necrología

Ultimamente ha dejado de existir en esta ciudad, el maestro nacional jubilado don Manuel Rodríguez López, persona que por sus prendas de carácter era generalmente apreciado.

Con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame a sus familiares.

Teatros y cines

Anoche se estrenó en el teatro Leal la grandiosa revista tecnicolor titulada "Whoopee" o (Cock-tail de amor).

En esta película extraordinaria, en la que todo cobra un aspecto deslumbrador y lujoso, se presenta una de las más completas compañías de Revistas del Mundo.

—Se anuncian los próximos estrenos: "Kismet", "Fermín Galán", "La Marsellesa", "Estrellas de Occidente", "Sombras de circo", "Una cana al aire", "Locuras de amor", "Qué fenómeno", "La fiesta del diablo" y "Ben-Hur".

LA LECHE RECIEN ORDENADA Y REPARTIDA A DOMICILIO MAS BARATA QUE SE EXPENDE ES LA DE "GRANJA BELEN", POR SU CALIDAD INSUPERABLE.—TELEFONO 6-7-1.

Instrucción Pública

El cursillo para profesores de escuelas normales

El pasado jueves comenzó en Madrid el cursillo de información metodológica teniendo lugar la inauguración en la Fundación Amo.

Asisten 150 profesores subvencionados por el Ministerio y muchos voluntarios costeándose sus propios gastos.

Al acto inaugural asistieron el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, y el director general de Primera Enseñanza, señor Llopis.

La próxima convocatoria de provisión de escuelas

En el Consejo de ministros celebrado el día 24 del pasado Junio se aprobó el decreto de reformas en la provisión de escuelas, del que, como hemos anunciado, se derivará inmediatamente la convocatoria de un concurso general.

Pocas noticias podemos dar de este concurso con seguridad de acierto. Oportunamente tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto se diponga en este asunto.

Ingreso en el Magisterio

Por la Comisión Calificadora se ha extendido certificado de aptitud para su ingreso definitivo en el Magisterio nacional, a don Emeterio Gutiérrez Albelo.

Lea usted GACETA DE TENERIFE



CIGARRILLOS de Virginia CRAVENA

CON BOQUILLA DE CORCHO
Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

Vida judicial

Incidente de apelación

Ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, se celebrará hoy la vista del incidente de apelación de pobreza, tramitado en el Juzgado de La Laguna, entre don Antonio Díaz González y don Fernando Pérez León.

En la vista intervendrán el letrado señor Ballester y Pérez-Armas y el abogado del Estado señor Cerviá.

Sentencias

Por el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de robo, contra Juan Martín García (a) "Capirote".

En dicho fallo se aprecia la circunstancia agravante de reincidencia, condenándose a la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de presidio correccional.

—El Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo ha dictado sentencia en los autos del recurso que interpuso el procurador don José Gutiérrez Expósito, a nombre de don Pedro Ayala Sánchez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Valverde del Hierro, que excluyó al recurrente del concurso abierto para la provisión de la plaza de recaudador de arbitrios municipales.

Por dicha sentencia, de la que ha sido ponente el vocal del Tribunal don Eulogio A. Villaverde Moris, recogiendo la tesis sostenida por el señor fiscal de la jurisdicción, don Ernesto Díaz Llanos, se confirman los acuerdos recurridos de 17 de Enero y 14 de Febrero de 1932, absolviéndose de la demanda a la Administración.

Vista de un recurso

Ante el propio Tribunal Provincial de lo Contencioso tendrá efecto en la mañana de hoy la vista del recurso interpuesto por don Manuel Lugo y Massieu, como presidente de la sociedad de explotación de aguas Egeria, contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Puntallana, en la isla de la Palma, sobre interpretación de la concesión otorgada a dicha sociedad para el aprovechamiento de las aguas sobrantes del acueducto público de aquel pueblo.

En la referida vista defenderá los derechos de la parte recurrente el letrado señor Rodríguez Figueroa, informando por la Administración el señor fiscal, abogado del Estado don Ernesto Díaz Llanos.

Incoación de sumario

El Juzgado de Icod incoa sumario por el delito de tenencia de arma de fuego sin licencia, de cuyo hecho se acusa a Mateo Martín Acosta, vecino de Garachico.

MARCHANDO A LA PAR CON LOS ADELANTOS EN EL TRANSPORTE

MAS PERSONAS MILLONES MAS VIAJAN SOBRE GOMAS «GOODYEAR» QUE SOBRE LAS DE CUALQUIER OTRA MARCA

Agente general para esta provincia
ALBERTO CAMACHO
Dr. Comenge, núm. 11.
Santa Cruz de Tenerife.
Distribuidores en los principales pueblos.

GOODYEAR

EN BROMA Y EN SERIO

Pesanientos

—()—
Un mundano es capaz de ser virtuoso por afectación durante algún tiempo.

Una mujer que hembra, ya no es mujer, pero no llega a hombre.

¿He caído y te ries de mí? ¡Aguarda!, que esta tarde me reiré yo de tí.

Algunos, cuando no los alaban, piensan: o que no les conocen o que son injustos con ellos.

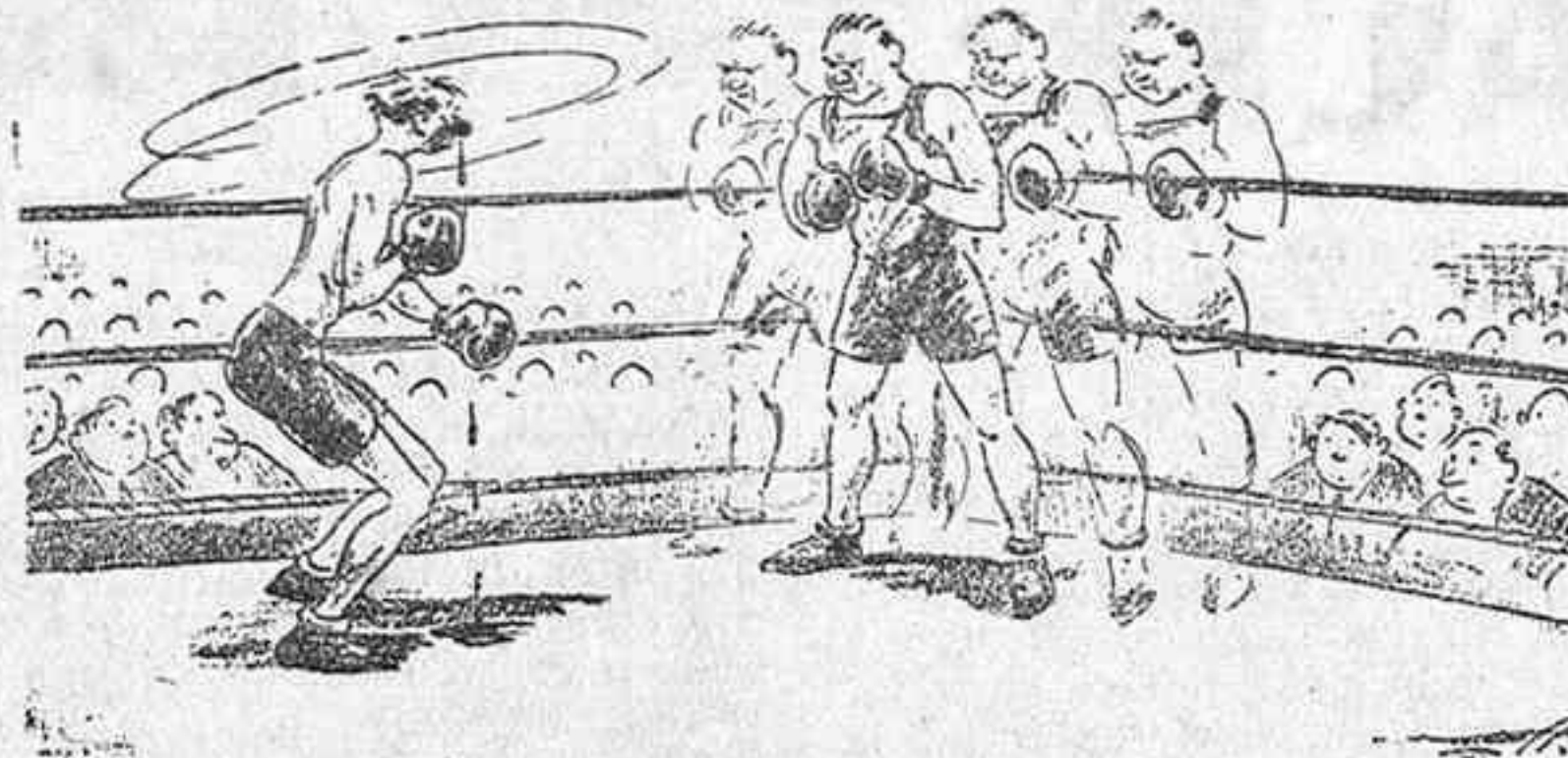
¡Qué dulce es el sincero arrepentimiento!... ¡Qué amargo es el pesar sin arrepentimiento!

Una mujer, para ser dichosa, no debe ser razonable a medias. Necesita ser: o loca o razonable del todo.

Con unos minutos de reflexión, ¡cuántas penas y cuántos desengaños nos ahorraríamos!

Un amigo es una fruta preciosa mientras no le entra el gusano.

Algunos hablan de sí por soberbia, y algunos no hablan de sí por soberbia.



EL BOXEADOR DURAMENTE CASTIGADO

El púgil (todo aniquilado ante los tremendos golpes recibidos de su contrincante y viendo visiones): —¡Si yo pudiera saber con exactitud a quién debo golpear!

—¡Oiga "osté"! Me "paice" "demasiado" dinero el que me pide por escribir esos papeles.

—No se canse en regatear la escritura. Le llevo a usted nada más que lo justo. Si no, vea usted el arancel.

—Sí, ya lo veo, ya. Pero ese "librico" sólo es para que no pueda "osté" cobrar-

me más; no porque no pueda "osté" llevarme menos.

—¿Qué le trae a usted aquí?

—Me traen dos polizontes.

—Por borrachera, ¿eh?

—Sí. Los dos estaban borrachos.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galván,
Avenida San Sebastián.

Se confeccionan
TRAJES DE NIÑOS DE AMBOS
SEXOS, CORTE SASTRE, ESTILO
INGLES—TRAJES DE SEÑORA Y
CAMISAS PARA CABALLEROS.
PRONTITUD Y ESMERO
Razón: General Morales (antes
Valenciana)

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petróleo refinado.

Gas-oil para motores.

Distribuidor: JUAN DIAZ JIMENEZ

Imeldo Seris, 1.

Teléfono, 281.

FOTO-GARRIGA

Trabajos en todos los procedimientos.

Especialidad en FOTO-CINE

San José, 31.

Sastrería y Pañería

“ ENRIQUE ”

Fermín Galán, núm. 83.



Siempre dispuesta y alegre, sin sombra de tristeza o agotamiento

La paz y felicidad del hogar son difíciles cuando la mujer, por hallarse anémica, no puede cuidar por sí misma de los mil quehaceres y detalles propios de toda casa.

La alegría y el bienestar están en la salud que se consigue con el activísimo tónico-estimulante y engendrador de energías, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Academia de Medicina.

PEDID JARABE SALUD PARA EVITAR
IMITACIONES

Recetas culinarias

Leche merengada

Tómese un litro de leche de vaca y cuézase, al momento que haya terminado de cocer, se dulcifica con 200 gramos de azúcar y se perfuma, bien sea con canela, con vainilla, limón (corteza) o naranja.

Pásese por un tamiz o cedazo y se pone en la sorbetera, ya preparada.

Se trabajará con ayuda de la espátula, mientras se va helando, para que, a la vez que se esponje, quede fría; cuando obtenga una consistencia bien trabada se le aumentarán 4 o 5 claras de huevos montadas a punto de nieve, incorporándolo bien con la espátula.

La Tinerfeña

SOCIEDAD ANONIMA DE LA PLAZA DE TOROS

De conformidad con lo que previenen nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para celebrar junta general el sábado 2 de Julio próximo a las 18 (seis de la tarde) en la casa número 12 de la calle Pérez Galdós.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Julio de 1932.

ORDEN DEL DIA

Examinar y aprobar o reparar el balance de las operaciones realizadas durante el año 1931 y acuerdos consiguientes.

El secretario, FRANCISCO GONZALEZ.—V. B., el presidente, JUAN OJEDA BETHENCOURT.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contad.)

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

ABOGADO

Santa Cruz.—Teobaldo Power 32

Teléfono, 219.

La Laguna.—San Agustín 61

Teléfono, 1.601.

LOS MEJORES Y MAS EXCELENTES puros, en distintas vitolas, elaborados por LA MASCOTA, se detallan y se venden al por mayor por P. Davey, Fermín Galán, 74. Depósito de tabacos y cigarrillos de LA MASCOTA.

Banco Hipotecario de España

Encontrándose en esta capital el inspector del Banco Hipotecario de España, señor Ocaris, que ha de reconocer las fincas que se ofrezcan en garantía de los préstamos que se soliciten de dicho Banco, participa a los señores que pudieran interesar dichas operaciones, pueden dirigirse para cualquier consulta a las oficinas, calle de San José número 15, teléfono 127.

INFORMACIÓN POR CORREO

Las prácticas religiosas en las colonias escolares

Barcelona.—La Comisión de cultura del Ayuntamiento ha enviado a los familiares de los niños admitidos a formar parte de las colonias escolares del presente verano un boletín para que hagan constar si durante la estancia de sus hijos en las colonias quieren que practiquen las obligaciones religiosas.

Las Juntas Diocesanas de Acción Católica hacen presente a los padres de los escolares la obligación moral que tienen de atender la invitación municipal enviando los boletines contestados y firmados para que los niños puedan cumplir los preceptos y prácticas de la Iglesia, esto es: asistencia a la Misa dominical, confesión y Comunión, etc.

El problema religioso y sus diversas repercusiones

Alcoy.—Por orden de la Alcaldía se presentaron en el hospital civil de Oliva algunos obreros para retirar los Crucifijos y emblemas religiosos.

Los hospitalizados se opusieron de tal forma y promovieron tal escándalo, que se decidió dejar las cosas como estaban.

Muchas enfermas, aún en estado de gravedad, se arrojaron del lecho para impedir la retirada.

Una señora intenta pasar 60.000 pesetas en billetes del Banco

Irún.—Los carabineros de servicio en la estación de Irún han realizado una importante aprehensión de capital que pretendían pasar un matrimonio extranjero y un hijo de este.

Interrogados sobre si llevaban mayor cantidad de la permitida, el padre y el hijo declararon 8 y 7.000 pesetas, respectivamente, no así la señora, que manifestó no llevar cantidad alguna.

Esta declaración no satisfizo a la matrona de servicio, que procedió a registrar a la señora, encontrándola 60 mil pesetas en billetes. El asunto ha pasado a la Delegación de Hacienda.

"El Siglo Médico" censura acremente la gestión del director de Sanidad

Madrid.—"El Siglo Médico", la conocida revista profesional, publica un editorial que titula "El viento y la marea sanitarios", en el que trata del disgusto existente en la clase médica por la permanencia en la Dirección de Sanidad de don Marcelino Pascua, cuya destitución han pedido las Asambleas de Segovia, Avila, Burgos y Granada, y han dado pruebas tan evidentes de aquel deseo el Colegio de Madrid y la Asociación de titulares.

Y añade "El Siglo Médico": "Lo asombroso resulta que en las Cortes no sientan la palpación de esta unanimidad de deseos de la clase médica española ese medio centenar de profesionales que allí tenemos en representación de la clase, aunque ellos no quieran."

Y después: "Ciertamente que la historia de la Sanidad nacional no registra ni registrará; probablemente nunca una gestión tan torpe, tan sectaria y tan rebatida como la de este señor, que parece atrincherado tras los muebles neoelegantes y de la fabricación extranjera, con que ha poblado copiosamente todo reducto en que puede pesar su influencia y desafiando la opinión indignada de los médicos."

El artículo termina con estos párrafos:

"Se ha dicho que el señor Pascua no es médico, ni ha visto jamás un enfermo, ni ha asistido en su vida a una epidemia, ni tiene la más ligera cultura sanitaria ni de investigación científica. Nosotros no llegamos a tanto en la afirmación; pero nos gustaría conocer documentalmente la hoja de méritos y servicios científicos y profesionales de don Marcelino; la fecha de expedición de su título de licenciado y "el tiempo que duraron" esos estudios, que alguien ha dicho realizó en los Estados Unidos. Nosotros no sabemos nada de esto; pero cuando a una persona que ejerce un puesto "técnico" le rechazan sus compañeros de profesión como indocumentado, lo que menos puede hacer es decir claramente en qué razones "técnicas" apoya su decidido propósito de continuar ocupando el cargo.

La Dirección General y las Inspecciones de Sanidad "nunca han sido política de Policía."

cas a secas". Cortezo, Cortejarena, Pulido, Bejarano, Sañudo, Martín Salazar, Murillo, Horcada y Palanca fueron todos ellos doctores en Medicina acreditados por su labor profesional, por sus obras, sus oposiciones, sus conferencias, sus campañas... ¡Tuvieron enemigos! Sufrieron el combate con ideales que no eran los suyos ante la Sanidad; pero no sufrieron ni un segundo el desdén casi unánime de la clase, herida en todos sus sentimientos al contemplar en la cabeza oficial de la Sanidad nacional a quien no puede alegar el más insignificante prestigio científico ganado en pública lid.

Lo que ocurre es triste, pero consolador. Triste porque con ello se dan las circunstancias que se prestan a que presida el señor Pascua Tribunales como el de las oposiciones a la Dirección del Instituto del Cáncer, en que ha de juzgar una labor científica el mismo que destituyó, ¡ya sabemos cómo!, al ilustre Goyanes; triste porque a su amparo se ataca el logro de los cargos con el estúpido tupé de los que en estas mismas líneas hemos sacado a la pública crítica, por pandillas que aplauden eso y aplaudirán mucho más con tal de figurar en el desdichado cortejo de este señor, a quien ya nada le queda que oír ni que leer pidiendo que se marche."

Los entierros católicos

Huelva.—El alcalde del pueblo de Cabezas Rubias, contraviniendo las órdenes del gobernador civil, ha encarcelado al párroco del pueblo con motivo de la celebración de un entierro católico.

El gobernador ordenó la inmediata libertad del detenido y al referido alcalde se presentase en el Gobierno civil.

Huelva.—Comunican de Valverde del Camino que el alcalde prohibió por oficio dirigido al párroco la asistencia a los entierros del Clero con ornamentos y Cruz alzada, permitiendo solamente, por considerar inviolable el domicilio particular, rezar en la casa mortuoria y en la propia sepultura.

Se ha dado el caso de requerir a un sacerdote para prevenirle de las sanciones en que incurria por haber rezado un responso en la puerta de la casa de una difunta.

Pruebas de un invento

San Sebastián.—En Azpeitia se han verificado las pruebas de un aparato para evitar desgracias en los pasos a nivel, cuyo inventor es Antonio Olano, obrero eibarrés.

Se celebraron las pruebas cerca de los talleres del ferrocarril del Urola y asistieron representantes de los ferrocarriles. Las pruebas han tenido un gran éxito.

Triunfo municipal derechista

Huelva.—En el pueblo de Fuenteherido se han celebrado elecciones parciales para cubrir seis vacantes de concejales. Resultaron elegidos cuatro demócratas, afiliados a las derechas, y dos socialistas. No ocurrieron incidentes.

Desmanes socialistas

Navalcarnero.—Hace unos días fueron taladas en el pueblo de Villanueva de la Cañada mil setecientas cepas y algunos olivos, propiedad del alcalde don Isidoro Serrano y el secretario del Ayuntamiento don Maximino Sánchez.

Autores de estos desmanes son Domingo Hernández Manzanero y Julián Simón Patier (ambos, afiliados al partido socialista).

Cine pornográfico

Barcelona.—La Policía tuvo noticias de que en un "meublé" de la calle de Lérida se proyectaban películas pornográficas, cobrándose tres pesetas por espectador para poder asistir a la proyección.

Unos agentes afectos a la Brigada de Investigación Criminal se presentaron en el citado local simulando ser espectadores. Al entrar en el local abonaron el importe de la localidad, pronunciando de la consigna que debía franquearles la entrada, y que era: "Pellicer 32".

Cuando había comenzado a proyectarse la película, los agentes se dieron a conocer y procedieron a la ocupación de la máquina de proyección, de las películas y a la detención del dueño, que se llama José Pellicer Bargallo, el cual ingresó en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Concurso mecanográfico-artístico de La Haya

Barcelona.—Los periódicos de La Haya dan cuenta de haberse celebrado en dicha capital, organizado por el "Instituut Schoevers", un concurso internacional de dibujos mecanográficos que ha obtenido un brillante éxito.

En poco tiempo se ha desarrollado en gran manera esta especialidad y en Barcelona la afición ha prendido con entusiasmo entre los mecanógrafos, descollando la bella señorita barcelonesa Montserrat Alberch, que ya en la Exposición mercó calurosos elogios por su habilidad y maestría.

En este concurso, que ha sido uno de los más importantes que se han celebrado, la señorita Alberch ha logrado el primer premio con la reproducción sobre pergamino del famoso cuadro "Duchess of Devonshire", del cual publican fotografías con grandes elogios a su autora los periódicos holandeses.

La señorita Alberch ha hecho la copia empleando cintas de varios colores, por los cuales el trabajo adquiere mayor relieve que si se tratara de una simple copia del dibujo, venciendo innumerables dificultades. El mérito del trabajo resulta aún mayor si se tiene en cuenta que la notable mecanógrafa no es profesional de oficina y siendo una señori-



--Le traigo una tortuga para el jardín.

--Bien, señora. ¿Y dónde la plantamos?

ta muy culta carece de estudios especiales de dibujo y pintura, hasta el extremo de que se considera incapaz de hacer a mano con la misma fidelidad las copias que tan excelentemente sabe hacer a máquina.

En el Concurso de La Haya ha vencido la señorita Alberch a los representantes de quince naciones y su trabajo ha sobresalido con ventaja sobre trescientos cincuenta y cuatro. El fallo del Jurado ha sido por unanimidad y además han sido premiadas otras labores más de la misma autora.

Una conferencia sobre la Reforma Agraria

Madrid.—En los locales de Acción Popular ha dado su anunciada conferencia el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco.

Empezó el orador estudiando los diversos sistemas, introducidos en los países de Europa, que fueron impuestos por incremento de la propiedad, aumento de la población, o para que sirvieran de dique al comunismo.

Afirma que en España no se han dado ninguno de estos tres casos referidos.

Tampoco puede alegarse como justificación del proyecto el absentismo y el latifundio, pues el 70 por ciento de los propietarios pertenecen al 70 por ciento de los terratenientes y el 70 por ciento de éstos cultivan ellos mismos sus tierras.

Se refiere a las bases del proyecto y afirma que la retroactividad es la negación del derecho.

Trata de la imposibilidad de que existan las Cajas autónomas y censura la expropiación sin indemnización, así como los sistemas de expropiación, basándose en el líquido imponible o catastral.

Terminó diciendo que aunque este proyecto se apruebe no tendrá efecti-

vidad, pues las leyes impuestas por un sólo partido desaparecen en breve.

Fué muy aplaudido y muy felicitado.

"Faustino, no me esperéis a comer"

Madrid.—En la sesión del Ayuntamiento celebrada recientemente, el concejal maurista don Apolinar Rato tuvo un golpe de gracia que provocó la hilaridad de todos los asistentes a la misma.

A las dos y media de la tarde y cuando un concejal que momentos antes había estado hablando durante hora y cuarto, se disponía nuevamente a hacerle, se levantó y dirigiéndose al micrófono exclamó:

—Faustino, no me esperéis a comer.

Sin duda el señor Rato sabía que sus familiares estarían oyendo la audición de radio.

La gestión de los gobernantes de la Segunda República española

Madrid.—"La Nación" publica un artículo del señor Calvo Sotelo titulado "Contestación de un pilluelo".

Afirma que no se puede gobernar lanzando epítetos mal sonantes, y que hablar de pilluelos refiriéndose a Primo de Rivera, es tener mala memoria y ningún corazón, como el señor Azaña.

Dice que las verdades sentadas por el señor Gil Robles han quedado en pie, sin que haya servido para nada el barullo formado.

Se extraña ante lo dicho por el señor Prieto de que lo que se quería era quitar el contrato al señor March, aunque se perjudicase el Estado, pues él entiende que el Derecho Administrativo regula situaciones objetivas y ahora ve que es instrumento de rencores. La gestión del Estado debe ser impersonal, y lo importante es la norma. Los privilegios por eliminación revelan una mente mezquina y un espíritu sectario. La Justicia en manos de quien difama, persigue y odia es un sarcasmo.

Agrega que el señor Azaña en tiempos de la Monarquía cobraba sus emolumentos como jefe de Negociado del Ministerio de Justicia, a la misma hora en que preparaba la revolución, y contrasta esta situación con la actitud observada con él, quitándole un cargo, ganado a pulso.

Termina diciendo que hay quien procura que la segunda República española pase a la Historia como República del rencor mercurial y purulento.

Un poco de Convención

Madrid.—El día 23 de Junio publicó "El Debate" las siguientes líneas:

"Otro aspecto de la cuestión: la Comisión de los 21. Otro error, ¡y qué grave! No somos tan sólo nosotros, fueron Anteaer el señor Franchy y el señor Ossorio quienes afirmaron que la pasión, no la serena justicia, iba a presidir ese Tribunal parlamentario. ¡Cuán grave lesión inferida a la Justicia! Porque, ¿cómo puede envilecerse más la sagrada Justicia que cuando degenera en cruel venganza?"

El Tribunal de Garantías Constitucionales, el Tribunal Supremo, mejor éste que ninguno, pero, en fin, cualquier organismo con facultad, con responsabilidad, con pericia, con solvencia judicial podrá entender en responsabilidades de la Dictadura, o de cualquier acusado, por alto que sea o que estuviese. Unos diputados más o menos conocidos, que lo han sido—algunos—por la improvisación, o la improvisación, de un movimiento revolucionario, y que acaso vuelvan a caer pronto, definitivamente, en el anonimato del que tal vez no les convenía salir... ¡de jueces, y de jueces históricos, no tienen ni el "aire"! Y ese empuje, tenaz, decidido, en no dar participación en la ardua tarea a ningún magistrado, ni aún dejándolos en minoría ¡para no oírles!, harto elocuente es...

Pero esto ya no tiene remedio. Sólo cabe—y esto pedimos—paliar el mal.

Un colega de izquierda se nos ha adelantado ya, con recto propósito; que, al menos, se procure que esos 21 diputados sean una selección; que se les designe en función de su rectitud conocida, de su competencia, de su imparcialidad.

¡No es mucho pedir en unos jueces improvisados!"

SIGLO XX

cigarrillos granulados
con papel zig-zag